



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

J.F.S. P.F.

0078 2018 ABR -4 23:43

SECRETARÍA EJECUTIVA OFICIALÍA DE PARTES RECIBO

SOLICITANTE: CONVERGENCIA QUERÉTARO ASUNTO: PLATAFORMA ELECTORAL

Se recibe escrito original en un foja oñil con texto por un solo lado y anexos: - Engargolado en ochenta y seis fojas oñiles con texto por un solo lado. - CD con la leyenda: "Plataforma electoral Convergencia" Sin verifi su contenido

Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Del Estado de Querétaro Presente

El que el C. Carlos Fabián Núñez Aldaco, en mi carácter de presidente del comité directivo estatal del partido local CONVERGENCIA QUERÉTARO personalidad que tengo acreditada dentro de los autos que obran en el instituto electoral del estado de Querétaro, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo, que vengo por el medio del presente escrito a dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 98 de la Ley Electoral del estado de Queretaro vigente. Al efecto sirva encontrar adjunto a la presente la documentación correspondiente a la Plataforma Electoral del partido político Convergencia Querétaro, documentos de los cuales solicito se sirva acusar de recibido. Por lo anteriormente expuesto a usted, atentamente pido:

UNICO: tenerme por presente con el escrito de cuenta y anexos.

Protesto lo necesario

C. Carlos Fabián Núñez Aldaco Presidente del Comité Directivo Estatal Y representante propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral Del Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONSEJO GENERAL 05 ABR. 2018 HORA: 8:33 RECIBIDO SECRETARÍA EJECUTIVA

Costureras 13 Col. San Pedrito Peñuelas (442) 212.56.63

Convergencia

@YoConvergencia

www.convergenciaqueretaro.org.mx

## PLATAFORMA ELECTORAL QUERÉTARO

2018

### PARA LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO Y 18 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

#### COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

Plataforma Electoral que CONVERGENCIA QUERÉTARO Partido Político Local a través de su COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL presenta al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para dar cumplimiento al mandato legal contenido en el Artículo 98 de la Ley Electoral vigente en el Estado y que a la letra dice:

**Artículo 98.** Antes del inicio del periodo de registro de candidatos, los partidos políticos deberán presentar al Secretario Ejecutivo la plataforma electoral dividida para cada tipo de elección que sostendrán durante la campaña sus candidatos a cargos de elección popular. Los ciudadanos que presenten su manifestación de intención como aspirantes a candidatos independientes, deberán entregarla según el tipo de elección, a la Secretaría Ejecutiva o al consejo distrital o municipal que corresponda. El Secretario Ejecutivo procederá a registrar las plataformas que ante él se presenten, y los secretarios técnicos le remitirán las que hubieren recibido, para el mismo efecto.

La plataforma electoral es el documento jurídico que contiene las propuestas de la oferta política que los partidos políticos y coaliciones, así como los candidatos independientes, promueven ante los habitantes del Estado.

Plataforma que servirá para las elecciones de Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional a la LIX Legislatura del Estado de Querétaro y fórmulas para los 18 Ayuntamientos del Estado, que sostendrán y difundirán, nuestros candidatos en la campaña político electoral.

***Por lo que en mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, solicitamos:***

Sea registrada la Plataforma Electoral del Partido Político Convergencia Querétaro, para el Proceso Electoral Local 2017-2018, extendiendo la constancia de registro e informando a los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para efectos de presentar ante las Autoridades en la Materia, reconocidas por la Constitución Política del Estado de Querétaro y la Ley Electoral del Estado de Querétaro, las solicitudes de registro de candidatos para la elección local del próximo 1 de Julio de 2018.

**Artículo 167.-** son competentes para conocer de las solicitudes de registro:

I.- El consejo General, en el caso de Gobernador y Diputados por el principio de representación proporcional;

II.- Los consejos distritales, en el caso de Diputados de mayoría relativa, en sus respectivos distritales, así como de las fórmulas de Ayuntamiento y regidores de representación proporcional correspondiente a su cabecera; y

III.- Los consejos municipales, en el caso de fórmulas de ayuntamiento, así como regidores de representación proporcional, en sus respectivos municipios.

**Artículo 173.-** El periodo de registro de candidatos iniciara nueve días anteriores al inicio de la campaña que corresponda y tendrá una duración de cinco días.

En los casos de fuerza mayor o circunstancia fortuita debidamente acreditados, la solicitud podrá presentarse en el consejo electoral más próximo.

Candidatos que serán postulados en estricto apego a los procedimientos de nuestros estatutos y que deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad constitucional y legal respectivamente.

CONVERGENCIA QUERÉTARO sintetiza en su plataforma electoral, el compromiso de garantizar a la sociedad del Estado de Querétaro y el derecho a un buen gobierno.

El derecho al buen gobierno para los Ciudadanos Queretanos, deberá manifestarse bajo un estricto funcionamiento de las instituciones en términos de eficacia y eficiencia que el orden constitucional democrático dispone.

Es necesario realizar un ejercicio constante de evaluación de cada una de las instituciones públicas.

## **ESTADO DE DERECHO CONSTITUCIONAL,**

### **DEMOCRATICO, SOCIAL Y CULTURAL**

Para CONVERGENCIA QUERÉTARO, le es indispensable reconocer que el Estado Mexicano, está sustentado en los ideales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que lo reconocido en las Garantías Individuales, hoy con un paradigma Pro Persona, son base fundamental para el desarrollo democrático del país y del Estado, bien señala el artículo 3º de la Carta Magna, Democracia es un estilo de vida, y es con esta frase que presentamos a la Ciudadanía durante el Proceso Electoral 2017 - 2018

en Querétaro, una forma diferente de concebir a la democracia desde los tres aspectos constitucional, social y cultural.

El objeto de la Plataforma Electoral de CONVERGENCIA QUERÉTARO es el compromiso de impulsar un Estado constitucional, social y democrático como conquista cultural, que establezca la sujeción de los ciudadanos y de los poderes públicos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico con lo cual el Estado Queretano será un Estado legal de Derecho y esencialmente un Estado Constitucional de Derecho, en el que se amplían las vías de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. Un cambio estructural en la reforma a la Constitución Política del Estado de Querétaro dotaría de eficacia a la Participación Ciudadana; a efecto de lo cual se incluyan los derechos democráticos de iniciativa popular y revocación de mandato, así como el referéndum y plebiscito en los asuntos cuya naturaleza social deba ser decidida por la población, atribuyendo al órgano electoral del Estado la facultad de su organización objetiva, transparente, cierta e imparcial.

Se trata de la democracia ciudadana constituida para impulsar el desarrollo del Estado, bajo el principio del pluralismo, pero también de impulsar la acción estatal y crear las condiciones de Bienestar en un importante sector social con pocas oportunidades y tan golpeado; por eso proponemos que la concepción de la queretanidad sea la común participación en valores y derechos políticos, así como los bienes materiales, económicos y culturales con que contamos y generemos; que permita satisfacer las necesidades más perentorias de quienes menos tienen, pues todos los queretanos tienen derecho a un mínimo vital en función de sus necesidades familiares. Ampliemos entonces los derechos fundamentales de los queretanos previendo los derechos de la última generación en una Constitución abierta para Generar Bienestar.

Tenemos como línea conductual, plantea la solidaridad y subsidiaridad a grupos vulnerables como adultos mayores, las personas con capacidades diferentes, pensionados y jubilados, brindándoles apoyos económicos suficientes, estableciendo programas de becas para menores de escasos recursos económicos,

Proporcionando mejores servicios de salud para los campesinos, otorgando a los maestros de educación básica estímulos económicos a la docencia, elaborando políticas públicas de protección a nuestro medio ambiente, a la diversidad y pluralidad social, a nuestros valores, y a nuestra cultura. Se trata de fortalecer nuestra teleología social y demostrar el humanismo en acciones concretas.

La dimensión social del Estado es una característica del Estado de nuestro tiempo, que permite la posibilidad de que las demandas sociales sean

planteadas al Estado por los ciudadanos mismos y sean en consecuencia satisfechas como un derecho y no como un acto de benevolencia, tiene a la dignidad humana como premisa, realizada a partir de la cultura de nuestro pueblo y de los derechos universales de la humanidad.

### **VIGENCIA DE LA SOCIALDEMOCRACIA**

El Partido Político en plena identidad con la socialdemocracia en Querétaro, es CONVERGENCIA QUERÉTARO. Representamos la superación de los extremos de la derecha y de la izquierda, buscamos convergencia en las identidades, rehuyendo los extremos y acercándonos en las coincidencias.

Un acercamiento conceptual nos dirá que la socialdemocracia asume el compromiso de luchar en la arena política, económica y social para moldear y transformar los intereses del capital y del Estado en un paquete balanceado entre la economía de mercado y el Estado de Bienestar con base en reglas y políticas claras.

Con el desgaste del centralismo estatal (Estado Benefactor en Europa y Modelo de Sustitución de Importaciones en América Latina), los modelos de pensamiento político instrumentados a partir de la década de los ochenta del siglo pasado fueron: El Neoliberalismo que implica, Libre mercado (100%), mayor intervención del sector privado en la economía, favorece privatizaciones, liberalización y desregulación, privilegios para algunas clases sociales, adelgazamiento del Estado y una salvaje desigualdad social.

Por otra parte, surge el modelo de la Socialdemocracia Renovada con características también específicas: Libre mercado (60%); Participación del sector privado pero bajo regulación estatal; una sociedad sin privilegios de clase y un Estado Garante con Igualdad de oportunidades. Estamos convencidos que hoy más que nunca, este modelo deberá instaurarse tarde que temprano como respuesta a los graves problemas que vive nuestro país.

Es necesario precisar, que hablamos de una orientación político/ ideológica de centro izquierda que expresa la instrumentación en México del libre mercado, pero al mismo tiempo se refiere a que la intervención del Estado debe ser fundamental para asegurar una vida cabal y plena en toda la sociedad. Es un compromiso para impulsar a todos los niveles políticos (partidistas, legislativas, públicas y de gobierno) que permitan que todos los mexicanos contemos con las mismas oportunidades, a

fin de alcanzar un desarrollo sustentable, equitativo y justo, para lograr los estándares de calidad de vida más altos.

La socialdemocracia en su visión renovada no solo es vigente, sino necesaria en nuestro país. La socialdemocracia se entiende finalmente como una opción empeñada en conciliar la necesidad de respetar la libertad individual con el imperativo de implantar equilibrio social y bienestar compartido, algo en lo que nos parece todos estamos de acuerdo. Por todo ello, con plenitud de conciencia y de conocimiento, CONVERGENCIA QUERÉTARO se asume y define teórica y pragmáticamente como socialdemócratas.

### **PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTROS CANDIDATOS**

Ser candidata o candidato del Partido Político CONVERGENCIA QUERÉTARO, es aceptar un compromiso con sí mismo y con los demás, pues serán el rostro de nuestros principios y valores en los que descansa nuestra organización política; desde el momento en que fueron ratificados por las instancias partidistas para ocupar dignamente un espacio en la boleta electoral, supieron que honraran con sus propuestas y acciones, basadas en esta Plataforma Electoral a nuestro Partido Político en Querétaro durante este Proceso Electoral Local 2017-2018.

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** es un partido político local integrado por hombres y mujeres de todas las regiones del estado. Nuestra lucha tiene como objetivo lograr un proyecto, en cuyo proyecto se incluyan oportunidades de progreso para todos.

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** Surge de la inquietud de un grupo de ciudadanos de orientación progresista empeñados en una lucha para superar las condiciones de marginación, falta de oportunidades y autoritarismo y ofrecer a la ciudadanía una alternativa viable a sus expectativas. **CONVERGENCIA QUERÉTARO** propone una nueva forma de hacer política que responda a los sentimientos de la nación, de cara a una nueva sociedad y de frente a un mundo competitivo y global. Identificado con la sociedad queretana, **CONVERGENCIA QUERÉTARO** propone un cambio político con rumbo y estabilidad porque comparte con los ciudadanos la convicción de que la transformación estructural que requiere nuestro estado, es tan profunda y compleja que debe establecerla la misma sociedad conforme a sus expectativas, su condición histórica y los factores de carácter internacional.

Partido integrado en su mayor parte por jóvenes y mujeres, **CONVERGENCIA QUERÉTARO** es una organización que aspira a ser enlace entre la sociedad y el poder institucional para hacer posible el cumplimiento de las demandas del pueblo. Una institución ciudadana que se distingue de los partidos del siglo pasado

porque lejos de reproducir esquemas burocráticos busca acercarse a la ciudadanía para trabajar con ella en la solución de los problemas sociales.

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** representa una verdadera alternativa progresista y democrática. Esto es, hacer suyos los postulados del pensamiento liberal en el que se reconocen los derechos individuales, sin renunciar a las aspiraciones de entronizar en el país una justicia social generalizada. Una opción racional, tolerante, incluyente y eficaz, comprometida a luchar contra la falta de oportunidades que impiden un desarrollo equitativo y justo, ajena al personalismo y a los dogmatismos.

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** es un espacio incluyente, abierto a todas las preocupaciones de la sociedad que pretende devolver a los ciudadanos la confianza en las instituciones del Estado. Es una oferta política que ofrece soluciones viables a los problemas concretos: un partido de propuestas políticas, antes que de personalidades políticas.

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** propone un cambio político con rumbo y estabilidad que requiere de modificaciones estructurales graduales, establecidas por la propia sociedad. El rumbo lo brinda nuestra ideología y a ésta la orienta la democracia.

**CONVERGENCIA QUERÉTARO**, aspira a ser enlace entre la sociedad y el poder institucional para hacer posible el cumplimiento de las demandas del pueblo.

La democracia participativa, en **CONVERGENCIA QUERÉTARO** va más allá de la recuperación, por parte del pueblo, de una posibilidad de influir en la toma de decisiones. Se trata de un concepto en permanente transformación que debe extenderse como sistema de vida, incluyente y corresponsable, a mayores oportunidades en la política, en lo social, en lo económico y en lo cultural.

El fortalecimiento de la sociedad civil debe darse con hombres y mujeres libres, en una sociedad justa, pues una sociedad marcada por la pobreza y la exclusión de la mayoría no puede garantizar el ejercicio de las libertades ciudadanas.

**Los Grandes Objetivos Programáticos de CONVERGENCIA QUERÉTARO, en Querétaro, son:**

**1.- Estado Laico, de Derecho y Socialmente Responsable.**

La libertad y la justicia social son principios inseparables que encuentran su expresión en el Estado Social de Derecho. **CONVERGENCIA QUERÉTARO** cree firmemente en que el Estado debe atender como prioridad a las necesidades de los ciudadanos y que tiene la obligación de velar por el bienestar de todos los grupos sociales.

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** considera necesario impulsar reformas que permitan contar con un mejor sistema de seguridad social que incluya un seguro para el desempleo y pensiones dignas para los jubilados. Nuestro partido propone la integración de un solo sistema de seguridad social para los trabajadores de los

sectores público, privado y social, que sea autónomo del Estado y asegure un manejo financiero íntegro y transparente de todas las aportaciones destinadas a tal fin.

Asimismo, postula la necesidad de que las políticas sociales constituyan efectivos instrumentos de transformación y no solo medidas paliativas. Es por ello que las políticas sociales deberán tener las siguientes características: ser integrales, potenciadoras de las capacidades de los destinatarios, descentralizadas, democráticas tanto en su diseño como en su gestión, articuladas y que mantengan una clara definición en cuanto a los objetivos a cubrir en donde la ciudadanía adquiera formas diferentes de responsabilidad y obtenga los mismos derechos y obligaciones.

Asimismo, nos pronunciamos de manera irrestricta por mantener la naturaleza laica del Estado mexicano.

## **2.- Sistema Democrático Eficaz.**

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** es un partido político local, cuyo surgimiento se da debido a la incapacidad y desgaste de los partidos antes existentes para satisfacer las aspiraciones y expectativas de la sociedad mexicana actual. El núcleo ideológico de **CONVERGENCIA QUERÉTARO** es la defensa irrestricta respecto a que es del pueblo de donde dimana la soberanía de nuestro estado, como lo establece la Constitución. Lo cual significa en la práctica que es a la sociedad a quien corresponde el control sobre los destinos del país a través del ejercicio pleno de la democracia.

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** lucha por una sociedad de ciudadanos iguales ante la ley y en un Estado obligado a garantizar la seguridad, la vida privada y el desarrollo humano de las personas. Asimismo, aspira a contribuir a que los mexicanos sean cada vez más conscientes de sus derechos y obligaciones como ciudadanos.

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** trabaja para una nueva sociedad incluyente que contemple la creación de espacios para nuevos actores, que admita su pluralidad, producto de regiones diversas y diferentes.

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** se propone fomentar la consolidación de la democracia y la gobernabilidad del país mediante el diseño de instituciones capaces de garantizar la eficiencia y la legitimidad de la acción gubernamental.

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** quiere un gobierno más cercano a los ciudadanos y a sus necesidades, representativo de la pluralidad y auténticamente estatal, que

se comprometa a combatir la impunidad, la desobediencia a la ley y la corrupción para garantizar la seguridad de los mexicanos.

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** tiene la convicción de que las organizaciones de la sociedad civil deben jugar un papel relevante como vínculo entre el Estado y los ciudadanos para que las políticas públicas sean más eficaces. Luchamos por que ninguna autoridad sea instaurada sin democracia y por qué el enlace entre la sociedad y el gobierno sea la aspiración primordial para el cumplimiento de las demandas del pueblo. Demandamos para Querétaro el arraigo de una verdadera cultura democrática, mayor transparencia, eficacia e imparcialidad en la impartición.

### **3.- *Rescate del Campo.***

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** trabaja en la construcción de una sociedad rural en la que los niveles de ingreso, bienestar y seguridad social sean dignos para todos los campesinos. En el desarrollo rural deberán concurrir iniciativas y recursos públicos, privados y sociales en un marco de seguridad jurídica para la inversión

### **4.- *Respeto Irrestricto a los Derechos Humanos en Querétaro.***

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** reconoce que vivimos en una sociedad diversa con la que aún no hemos aprendido plenamente a convivir armónicamente. Queremos contribuir a la construcción de una cultura en la que se respeten los derechos de los individuos, de las minorías sociales y de los grupos indígenas a fin de garantizar un espacio de expresión y respeto para todos.

Las propuestas sociales que impulsamos toman en cuenta la necesidad de superar los diversos tipos de discriminaciones existentes. Hay un desafío de integración social en las desiguales relaciones de género, de raza y de edad. Debemos encontrar respuestas efectivas para integrar a las personas con capacidades diferentes en lo físico y psíquico superando definitivamente el aislamiento social al que la actual falta de respuestas los condena.

Impulsamos la reivindicación de los derechos y de las demandas de los individuos ante el Estado y las corporaciones tanto públicas como privadas. Nos preocupa dar espacios a los reclamos ciudadanos ante las arbitrariedades o excesos de las organizaciones más poderosas.

### **5.- *Políticas Económicas para un Desarrollo Incluyente y Sustentable.***

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** postula la idea de que el crecimiento económico debe servir para garantizar que la gente acceda a mejores condiciones de vida. No concebimos al desarrollo económico separado del desarrollo social y del cuidado al medio ambiente. Asimismo reiteramos la necesidad de contar con un Estado que funja como promotor del desarrollo. Algunas de las propuestas que **CONVERGENCIA QUERÉTARO** postula se refieren, por ejemplo, al diseño de una política fiscal que, antes que nada, reduzca y simplifique el sistema tributario aplicable, reduciendo de este modo la evasión y la informalidad; a la creación de mayores facilidades para el acceso al crédito por parte de micro y pequeñas empresas; a la priorización de la inversión pública y privada en capacitación para micro y pequeños empresarios; y la promoción de iniciativas desarrolladas desde el sector público que faciliten el acceso de las micro y pequeñas empresas a la información y a la innovación tecnológica.

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** reconoce que vivimos en una economía de mercado que puede ser capaz de crear riqueza, pero no queremos vivir en una sociedad de mercado donde todos los beneficios se los lleven únicamente aquellos que tienen mayor capacidad de consumo. Aspiramos a una sociedad de ciudadanos capaz de distribuir la riqueza con equidad, a través de mecanismos tanto sociales como estatales.

#### ***6.- Educación laica y de Calidad para todos los Queretanos y Queretanas.***

Nuestro Partido está convencido que los mexicanos necesitan encontrar mayores oportunidades educativas y laborales, por lo que es indispensable diseñar un sistema de enseñanza que enlace los programas de estudio con el mercado de trabajo de justicia; combatir la corrupción y la cultura del "secretismo" y reafirmar la actividad administrativa para responder rápidamente a los cambios que se vayan dando.

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** propugna por un amplio proyecto de reforma educativa que acentúe una formación con sentido humano, solidaria y responsable, que capacite para el empleo con opciones que satisfagan las necesidades de nuestra economía y de nuestra sociedad y permita hacer frente a los retos de la competencia internacional

Estamos por una educación de calidad que permita a los jóvenes desarrollarse en lo profesional, en lo comunitario y en lo individual, por ello consideramos imprescindible aumentar los recursos, en términos relativos y absolutos, asignados a la educación, mejorar de manera sustancial y progresiva la remuneración de los maestros e incrementar la descentralización pedagógica y administrativa de las instituciones educativas. Asimismo, nuestro partido es un acérrimo defensor de la tradición laica de nuestra educación pública.

#### ***7.- Impulso al desarrollo de las Mujeres Queretanas.***

En **CONVERGENCIA QUERÉTARO**, consideramos que el eje desde donde deben articularse las políticas, los programas y las acciones que tienen como grupo objetivo a las mujeres debe ser la generación de la igualdad de oportunidades y derechos. Esta perspectiva debe reflejarse en las políticas de empleo, de acceso a la educación y debe alcanzar a las modalidades de participación desde un papel de activo protagonismo ciudadano. El Estado deberá aportar las líneas rectoras en este sentido y lograr ineludiblemente una adecuada articulación con la sociedad civil. La temática de género debe, por tanto, estar presente en todas las áreas de políticas sociales referidas al trabajo, a la salud, a la educación, a la cultura, la seguridad social y a la participación e integración social. Asimismo, Nuestro partido defiende los derechos de la mujer a decidir sobre su cuerpo y su capacidad reproductiva.

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** lucha por que se establezcan medios de control para que resulten efectivamente aplicadas las normas legales que prevén igualdad en el acceso al empleo. Se promoverá la incorporación en la educación formal y en la preparación de los docentes de programas cuyos contenidos contribuyan a integrar la perspectiva de equidad entre los géneros y evitar la inclusión de enfoques que parten de una visión sexista. Se aplicarán medidas tendientes a luchar contra la violencia doméstica. Debe otorgarse especial atención a la situación de la mujer jefe de hogar que debe criar a sus hijos sin el apoyo de una figura paterna. Es necesario brindarles orientación y acceso a servicios, de modo que puedan brindar a su familia lo necesario para su sustento y desarrollo. Debe priorizarse la prevención del embarazo adolescente y la adecuada atención de la adolescente embarazada.

#### **8.- Jóvenes Queretanos.**

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** aspira a ser un partido de jóvenes, donde sean parte de un proyecto incluyente que confíe plenamente en ellos y que les permita contar con espacios reales de participación política en puestos de dirección y representación. Consideramos que antes que hablar a los jóvenes hay que escucharlos, y que antes de pronunciar palabras mágicas, hay que ampliar las oportunidades para su desarrollo y formación.

La complejidad y heterogeneidad de situaciones identificadas en la juventud actual amerita una extensa agenda que contenga compromisos prioritarios que deberán transformarse en acciones concretas de gobierno, por tratarse de aspectos claves para el desarrollo de una juventud protagonista e integrada al desarrollo del estado. Entre otras ideas, **CONVERGENCIA QUERÉTARO** propone acciones inmediatas para abatir los índices de desempleo juvenil, tales como: promulgar una ley para el empleo juvenil que habilite normas especiales de contratos para jóvenes y autorice, bajo ciertas circunstancias, exoneraciones fiscales para aquellos empleadores que contraten jóvenes; impulsar la creación de un Plan estatal de Apoyo a Jóvenes Creadores y Jóvenes Empresarios, que permita ampliar la oferta y articular mejor los esfuerzos de numerosas instituciones tanto

públicas como privadas en lo referente a créditos, capacitación y asesoramiento técnico; y la promoción de espacios propios con niveles de autogestión y autonomía para los jóvenes, que desalienten el papel pasivo a que la juventud se ve relegada en muchos campos, ampliando sus oportunidades de participación social y política.

#### **9- Inserción Equilibrada de México en el Mundo buscando el beneficio para Querétaro.**

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** es un partido que está orgulloso del enorme acervo histórico de la nación mexicana. Es por ello que dentro de su propuesta política sostiene la necesidad de defender e impulsar nuestros valores y rasgos nacionales. Nuestro partido postula un nacionalismo moderno, incluyente y solidario, ajeno a la xenofobia o a la intolerancia y capaz de interactuar de forma positiva con el mundo, siempre concibiendo a los principios de soberanía y no intervención desde un enfoque constructivo y contemporáneo.

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** ve a la globalización como una oportunidad y no como una amenaza, consciente de que la apertura de las fronteras acarrea también retos para la soberanía que es necesario asumir. Por ello, para lograr una inserción global equilibrada debemos promover activamente la construcción de un nuevo orden internacional con instituciones económicas, políticas y jurídicas más democráticas.

El año 2014, 2015, 2016 y 2017 llevó a miles de mexicanos de todas las categorías socioeconómicas y de diferente origen ideológico, a las calles a reclamar justicia y a exigirle al Estado cumplir con su obligación más elemental: garantizar la seguridad de los ciudadanos y su derecho a una vida digna.

No se trata de que este movimiento social construido a partir de las fatales tragedias que enfrentan millones de mexicanos se convierta en una opción electoral, pero tampoco de que las diferentes fuerzas políticas que irán a una competencia electoral actúen como si nada se hubiera movido en México. Esta elección no puede ser simplemente una elección más.

Si 1968 fue un parteaguas en materia de derechos políticos, que impulsó a una nueva generación a asumir liderazgo político y presencia en la vida pública, los años anteriores a este 2018, deben marcar un antes y un después en lo que respecta a los derechos humanos, y también debe de ser una oportunidad para renovar tanto el tipo de decisiones que se toman desde el poder público, como a quienes toman esas decisiones.

La generación y las organizaciones que han creado han llevado al estado al lugar en el que hoy se encuentra. Estas ya no pueden ser pensadas como parte de la solución cuando son el origen del problema.

Los partidos tradicionales, que han sustituido la División de Poderes por un vulgar intercambio de privilegios, deben ser ubicados en su justa dimensión por parte de las mujeres y los hombres libres de este país. No mediante la apatía ni mediante la abstención, sino a través de la participación activa y decidida de los ciudadanos.

Está claro que los partidos de siempre tienen una agenda distinta a la que reclama la sociedad.

Estamos en un escenario en que la crisis de inseguridad, la inequidad y la impunidad han constituido entre sí una complicidad perversa que le impide a la mayoría el progreso, el desarrollo, la seguridad y, sobre todo, la felicidad. Por eso, los ciudadanos han alzado la voz con más fuerza que nunca en las décadas recientes.

Las principales preocupaciones de la ciudadanía giran en torno a la seguridad y los problemas económicos. De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, la inseguridad y la delincuencia preocupan a un 58.1 por ciento de los mexicanos; seguidas muy de cerca por el desempleo, que alcanza un 46.1 por ciento y el incremento de los precios, con 37.7 por ciento.

En este contexto, debemos cuestionarnos, con justa razón, si ante esas condiciones vale la pena seguir por el mismo camino. El respaldo a la democracia se encuentra en sus niveles más bajos, con únicamente 37 por ciento de los mexicanos, lo que significa una caída de 12 puntos porcentuales de apoyo respecto del promedio.

El malestar se explica por una razón muy simple: porque las alternancias locales y nacionales no han dado resultados. Ni en las formas, porque la ética sigue ausente del ejercicio de la política, ni en el fondo, porque el Desarrollo Humano se mantiene prácticamente en el mismo nivel que hace un cuarto de siglo.

México lleva tres décadas de gobernantes que han dicho que para que haya justicia social, primero debe haber crecimiento. Que antes que redistribuir, hay que producir. Pero lo cierto es que en tres décadas no ha habido crecimiento económico, y menos aún, una mejor distribución del ingreso y de la riqueza.

Calculado a partir del PIB per cápita, México clasifica internacionalmente como un país de ingresos medios -altos. No obstante, somos un país con enormes inequidades. La diferencia de ingresos entre el 10 por ciento de las familias más ricas frente al 10 por ciento de las más pobres es de alrededor de 26 veces (OCDE, 2013). La pobreza azota a 53.3 millones de mexicanos y prácticamente no se ha reducido con programas sociales que han cambiado de nombre, pero no de resultados.

El empleo digno con salarios bien remunerados y prestaciones sociales es una de las grandes preocupaciones de la población mexicana. Datos oficiales señalan que el 60 por ciento de los trabajadores realizan sus labores en condiciones

precarias y en el sector informal, lo que significa que no reciben beneficios como el acceso a los servicios de salud o créditos para vivienda (según la OCDE).

Las políticas económicas tendientes a beneficiar los derechos corporativos sobre los derechos sociales, han traído como consecuencia el incremento progresivo de los niveles de pobreza y privaciones. En los últimos 25 años el poder adquisitivo del salario mínimo se redujo en un 78.66 por ciento. Si consideramos que los alimentos han incrementado su precio en una proporción de 4-1 al salario, es claro que el 14 por ciento de los trabajadores mexicanos que perciben un ingreso inferior al salario mínimo viven en la miseria (UNAM, CEPAL). Los datos revelan que en los últimos dos años, a uno de cada dos mexicanos le ha faltado dinero para comprar comida (Latinobarómetro, 2014).

La Plataforma Electoral 2018 de **CONVERGENCIA QUERÉTARO** aspira a ser congruente con la situación del estado. Frente a las carencias que enfrentan cada día miles de Queretanos, y ante la incertidumbre del panorama del estado en materia económica y de seguridad, impulsamos una agenda que ponga a los ciudadanos en el centro de nuestras propuestas. La función principal del Estado debe ser garantizar el bienestar, la seguridad, el goce de los derechos y las libertades de los mexicanos.

Por ello, nuestra plataforma innova en torno a un modelo de gobierno ciudadano, sustentado en tres nociones centrales:

- 1.- Desarrollo Humano, definido como el proceso de ampliación de las opciones de la gente y de sus competencias humanas y libertades, permitiéndoles: vivir una vida larga y saludable, acceder al conocimiento y a un promedio estándar de vida, y participar en la vida comunitaria y en las decisiones que afectan sus vidas.
- 2.- Seguridad Humana, de carácter multidimensional que responde esencialmente a dos factores: la protección de las personas frente a amenazas crónicas (como el hambre, la exclusión, las enfermedades) o frente a alteraciones súbitas a su forma de vida (como un desastre natural o el incremento de la violencia). Se trata de garantizar tres tipos de libertades a las personas: libertad frente a las carencias, libertad frente al miedo y libertad de vivir una vida con dignidad.
- 3.- Desarrollo Sustentable, que pone énfasis en la relación entre el desarrollo económico, la calidad medioambiental y la equidad social. La justicia intergeneracional, el principio precautorio y la economía verde son referentes de este paradigma. Conforme al Informe Brundtland, el desarrollo sustentable es un proceso dinámico de cambio en el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional, están en armonía y son consistentes tanto en el presente como en el futuro, a fin de cubrir las necesidades y aspiraciones humanas.

**A partir de estas nociones, proponemos tres ejes de acción:**

1.- El respeto a la dignidad de los ciudadanos libres, a partir del bienestar individual y colectivo. Se trata de poner a las personas en el centro de la acción de gobierno. Impulsar políticas sociales que trasciendan en el asistencialismo y la transferencia de recursos, y que permitan detonar el desarrollo a partir de las capacidades de las personas y la competencia económica, lo que incluye la participación de la iniciativa privada, la sociedad y el Estado.

2.- La Transversalidad de los Derechos Humanos. Nuestra consigna es convertir los principios y valores que enarbolamos, en derechos para los ciudadanos libres, lo que incluye los derechos humanos de cuarta generación, entre otros el derecho a las nuevas tecnologías en materia de comunicación e información.

3.- Garantizar un Buen Gobierno, priorizando la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de instrumentos como el presupuesto participativo, el Consejo Económico y Social, la ratificación / revocación del mandato de los gobernantes, la transparencia y la rendición de cuentas y encabezando gobiernos que den resultados.

#### **10. BIENESTAR SOCIAL PARA UNA VIDA DIGNA DE LOS QUERETANOS.**

La propuesta de **CONVERGENCIA QUERÉTARO**, tiene como finalidad poner a las personas en el centro de las políticas públicas y priorizar su bienestar. Esto significa pensar más allá de las tradicionales visiones de la pobreza ligadas a un piso mínimo de recursos y hablar de bienestar social, para referirnos al conjunto de factores que toda persona necesita para gozar de una vida digna y libre. Por ello es muy importante comprender la integralidad de la triada seguridad humana, desarrollo humano y desarrollo sustentable, cuya lógica es centrarse en el bienestar, la libertad y la seguridad de las personas; por lo que este apartado tiene en particular las siguientes líneas de propuestas y ejecución en beneficio de las y los Queretanos que propondrán nuestras y nuestros Candidatos a cargos de elección popular, durante el Proceso Electoral local 2017-2018.

Por lo que se expone:

##### **10.1. Inclusión Social para la Libertad y la Igualdad**

La inclusión social tiene como finalidad asegurar que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural de un país. Por ello, va más allá de la visión del combate a la pobreza centrada en una línea de ingreso, sino que centra su atención en la promoción del bienestar y de un nivel de vida digno.

De esta manera, la inclusión social significa acceder a mínimos de bienestar y protección, conforme al nivel de desarrollo de la sociedad (CEPAL). Ello incluye la

participación de las personas en la vida política del estado, así como el pleno desarrollo de sus capacidades para el ejercicio de sus libertades.

### **10.2. Igualdad de Género.**

Debemos asumir la igualdad de derechos entre los géneros como una lucha clara, constante y permanente. Se requiere de una política transversal que conduzca a la integración en igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, en las tareas del desarrollo y en todos los aspectos de la vida estatal. Por lo que proponemos:

- 1.- Afirmar un criterio de transversalidad de género y justicia intergeneracional en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.
- 2.- Promover la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género en todos los niveles de gobierno.
- 3.- Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión.
- 4.- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- 5.- Impulsar programas específicos para superar las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan algunos sectores de mujeres, como lo son: las indígenas, rurales, con discapacidad, jefas de familia y adultas mayores.
- 6.- Impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género en el marco legal nacional y local, para incorporar los derechos progresivos de las mujeres reconocidos en convenios y tratados internacionales
- 7.- Impulsar una reforma laboral con perspectiva intergeneracional y de género, que considere condiciones de trabajo en las que las mujeres se desarrollan, garantice seguridad social, igualdad salarial entre hombres y mujeres y sancione la discriminación por embarazo y acoso sexual y/o laboral.
- 8.- Incentivar la creación de empleos de calidad para mujeres.
- 9.- Promover leyes y políticas públicas para garantizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y a una salud sexual y reproductiva responsable, informada, ajena a prejuicios y respetuosa de sus decisiones.

### **10.3. Las Familias Queretanas.**

Las familias queretanas han sufrido daños en su seguridad y en su bienestar. Por lo que resulta indispensable atender sus necesidades e impulsar políticas públicas que garanticen su plena integración social. En este sentido, nos pronunciamos por

privilegiar el enfoque de la seguridad humana para atender las necesidades de los miembros de las familias. Trabajaremos a favor de:

- 1.- Impulsar políticas públicas que garanticen el acceso a los alimentos de calidad.
- 2.- Impulsar programas de atención y prevención de la salud; con especial énfasis en nutrición, atención materna, prevención y tratamiento de padecimientos crónicos e infecciosos, y educación en materia de salud sexual y reproductiva.
- 3.- Promover programas de asistencia psicológica y jurídica, para atender la violencia intrafamiliar.
- 4.- Impulsar programas de prevención y atención a problemas de adicciones.
- 5.- Promover programas de respeto y rescate de los entornos sociales, los espacios públicos y a la naturaleza.
- 6.- Garantizar el derecho al patrimonio de las familias queretanas, desde empleos y salarios dignos, hasta el acceso a créditos para vivienda.
- 7.- Promover políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.
- 8.- Vigorizar el marco jurídico que reconoce la diversidad de formas para relacionarse en familia.

#### **10.4. Niñas, Niños y Adolescentes, todos en Querétaro.**

Garantizar el bienestar, la seguridad y los derechos de niños, niñas y adolescentes debe ser una prioridad del Estado, lo que debe traducirse en políticas públicas efectivas, orientadas a:

- 1.- Impulsar los mecanismos institucionales para que el Estado cumpla con sus responsabilidades de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.
- 2.- Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en un entorno seguro, libre de violencia y saludable.
- 3.- Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a acceder a una educación de calidad; a servicios de salud y apoyo psicológico.
- 4.- Promover programas en contra del acoso escolar y la violencia.
- 5.- Impulsar programas educativos para que los niños, niñas y adolescentes conozcan sus derechos.
- 6.- Garantizar la tutela responsable.
- 7.- Impulsar programas especiales de atención a los niños, niñas y adolescentes en situación vulnerable.

8.- Garantizar la protección contra cualquier tipo de abandono, abuso, maltrato, crueldad y explotación.

#### **10.5 Los Jóvenes en Querétaro.**

De cara al bono demográfico, el Estado tiene la obligación de garantizar oportunidades de desarrollo e inclusión social a las nuevas generaciones. Hasta ahora no se ha reconocido el potencial y el papel de los jóvenes en el desarrollo estatal, por lo que nos comprometemos a impulsar una agenda que refleje sus aspiraciones y amplíe sus libertades. Por ello, proponemos políticas públicas encaminadas a:

- 1.- Promover mecanismos de inserción laboral, económica, política, social y cultural de las personas jóvenes en Querétaro.
- 2.- Garantizar el acceso de los jóvenes a la educación y la capacitación. Promover la actitud emprendedora y creativa.
- 3.- Fortalecer el marco jurídico en materia de derechos laborales de los jóvenes, a fin de mejorar sus condiciones desde una perspectiva de justicia intergeneracional y garantizar su acceso a la seguridad social.
- 4.- Impulsar una Ley y un Programa Nacional de Desarrollo Integral de las Personas Jóvenes, que establezca mecanismos de exigibilidad de sus derechos.
- 5.- Promover programas educativos en materia de Derechos Humanos para la juventud.
- 6.- Garantizar la transversalidad del enfoque de juventud en las políticas públicas e impulsar su participación en el diseño, instrumentación y evaluación de éstas.
- 7.- Promover la participación activa y responsable de los jóvenes en la vida social del país.
- 8.- Impulsar el desarrollo de una agenda digital que fomente el uso de tecnologías y herramientas de la información y la comunicación, para crear ciudadanía y una sociedad responsable y participativa.
- 9.- Fortalecer las políticas y programas de prevención y tratamiento de consumo de drogas, desde el enfoque de reducción de daños y riesgos.
- 10.- Programas de salud enfocados en los jóvenes, en especial un programa amplio e integral de educación sexual y salud reproductiva.

### **10.6 Adultos Mayores en Querétaro**

La gente en edad de retiro mantiene vidas productivas y útiles para la sociedad. Deben impulsarse programas específicos que capitalicen y aprovechen sus conocimientos y experiencia; así como políticas públicas que les garanticen sus derechos. Por ello, proponemos:

- 1.- Establecer programas orientados al aprovechamiento de sus conocimientos y experiencias en el desarrollo estatal.
- 2.- Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social, garantizando el acceso a servicios de calidad para la atención de todas las enfermedades.
- 3.- Crear un sistema estatal de talleres-escuela, con la finalidad de crear empleos remunerados y dignos.
- 4.- Abrir espacios de esparcimiento y de recreación para los adultos mayores y ampliar sus oportunidades educativas, culturales y recreativas.

### **10.7. Derechos Sexuales y Reproductivos; garantía para las Queretanas y Queretanos.**

Es indispensable que se respeten los derechos y acciones vinculados con el desarrollo y la vida sexual de los ciudadanos en Querétaro. Por lo que impulsaremos políticas públicas relacionadas con:

- 1.- Garantizar el pleno ejercicio de la vida sexual, incluyendo la libre elección de la pareja y la libertad de expresiones y manifestaciones públicas de afecto.
- 2.- Fomentar el respeto a la intimidad y la vida privada.
- 3.- Programas de educación sexual que fomenten y promuevan la toma de decisiones libre e informada.
- 4.- Promover programas educativos y de concientización social para fomentar el respeto y tolerancia de las elecciones, preferencias y decisiones de todas las personas en materia de sexualidad y reproducción.
- 5.- Garantizar servicios de salud sexual y reproductiva gratuita, oportuna, confidencial y de calidad.
- 6.- Libertad de elección sobre la maternidad, garantizada por el Estado y oportunidad de recibir los servicios de salud adecuados.

### **10.8 Multiculturalidad y Pueblos Originarios**

Para **CONVERGENCIA QUERÉTARO** es prioritario reconocer y poner en plena vigencia la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro. Por lo que es inaplazable la plena incorporación de los pueblos originarios a la vida social, política y económica del Estado. Por ello deben impulsarse políticas públicas que promuevan su desarrollo y bienestar, al tiempo

que preserven su identidad, valores y riqueza cultural. Más que discursos realidades, por lo que proponemos:

- 1.- Políticas de desarrollo diseñadas a partir de las necesidades específicas y con participación de las comunidades indígenas y pueblos originarios.
- 2.- Establecer programas que les permitan acceder a niveles dignos, en materia de alimentación, vestido, vivienda, educación e infraestructura básica.
- 3.- Reconocer y respetar los derechos sociales, económicos y políticos de los pueblos originarios.
- 4.- Fortalecer las instituciones que aseguren la conservación y desarrollo de su patrimonio cultural, lengua, tradiciones y otros valores.
- 5.- Otorgar a los pueblos originarios seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras, aguas y bosques. Garantizar la explotación sostenible de los recursos naturales en beneficio de las comunidades.
- 6.- Garantizar su acceso a fuentes de financiamiento para impulsar la producción y comercialización de bienes y servicios ofrecidos por los pueblos originarios.

#### ***10.9. Políticas Sociales que Garantizan Derechos y Amplían Oportunidades.***

Las políticas sociales deben trascender las visiones clásicas centradas en la transferencia de recursos, y poner énfasis en la importancia del desarrollo de las capacidades de las personas. Su efectividad debe medirse a partir de la generación de derechos y la ampliación de oportunidades.

Las políticas sociales deben reflejar el vínculo entre política y economía, y entre seguridad y oportunidades. Deben potenciar el desarrollo humano, enfocarse en la inclusión social y la cohesión comunitaria.

Resulta impostergable mejorar la cooperación y coordinación entre los dos órdenes de gobierno (municipal, estatal), con la finalidad de efficientar los mecanismos de implementación de los programas sociales. Asimismo, es necesario elevar significativamente la cantidad y la calidad de los recursos públicos que se aplican al gasto social, y al mismo tiempo fomentar la participación directa de la comunidad, desde el diseño hasta la evaluación de su gasto. Sólo de esa manera pueden desterrarse los esquemas de atención paternalista y clientelar que inhiben la creatividad, permiten la subsistencia de cacicazgos y perpetúan el círculo de la corrupción.

Por ello, insistimos en la importancia del trabajo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno, y entre éstos y la sociedad, las organizaciones sociales, las no gubernamentales y la iniciativa privada.

Una sociedad participativa la hace competitiva, pero más aún **CONVERGENCIA QUERÉTARO** en Querétaro, impulsará que sea una realidad y no letra muerta la aplicación de la Ley de Participación Ciudadana en el Estado.

#### **10.10. Acceso a la Salud y Seguridad Social Universal**

El acceso universal a servicios de salud de calidad y un sistema amplio de seguridad social, son pilares fundamentales del bienestar y la seguridad de las personas. Por ello, proponemos:

- 1.- Fortalecer la legislación en materia de seguridad social, para garantizar la ampliación de su cobertura hacia sectores excluidos.
- 2.- Garantizar el derecho a la salud en todo el territorio nacional, a través de programas que operen principalmente en los niveles municipal y comunitario.
- 3.- Impulsar un programa estatal para reducir la mortalidad materna, así como un Programa de Atención de la Infancia.
- 4.- Impulsar un amplio programa de vacunación y de atención de enfermedades relacionadas con la pobreza.
- 5.- Reestructurar y modernizar las instituciones y organismos que conforman el sistema estatal de salud, con la finalidad de garantizar la buena atención médica.
- 6.- Incorporar un nuevo enfoque de atención de las adicciones en los programas de salud que garanticen su eficiencia.

#### **10.11. Vivienda y Servicios Públicos de Calidad.**

Según los datos oficiales del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, conocido por sus siglas oficiales como el INEGI, Querétaro, como Entidad Federativa sea consolidado como una de las opciones para que familias de otros Estados de la República volteen hacia acá, lo que significa la demanda de vivienda y en consecuencia más servicios públicos de calidad, por lo que **CONVERGENCIA QUERÉTARO** propone:

El derecho a la vivienda digna para las familias Queretanas existentes y por avecindarse, debe ser una realidad. Ello significa que su hogar y su comunidad sean seguras, que puedan vivir y desarrollarse en paz y con decoro. Para que las viviendas puedan considerarse adecuadas debemos garantizar: a) la seguridad jurídica de la tenencia; b) la disponibilidad de los servicios materiales y la infraestructura; c) su habitabilidad y accesibilidad; y d) que los gastos derivados de ésta, sean soportables para las familias mexicanas. Para garantizar el goce del derecho a la vivienda digna, proponemos:

- 1.- Ampliar la cobertura y alcances de los programas de vivienda, garantizando un mayor acceso y una mejor calidad en la construcción y los servicios ofrecidos.

2.- Solicitar al INFONAVIT, y al FOVISSTE, que otorguen más créditos y en mejores condiciones.

3.- Impulsar un programa de reordenamiento de los asentamientos irregulares, con la finalidad de proteger a las familias que habitan estas zonas y que constantemente están expuestas a desastres naturales.

4.- En coordinación con las autoridades locales (municipales) y estatales poner en marcha programas para proveer de infraestructura básica a las comunidades más necesitadas (agua, saneamiento y electricidad, entre otros).

5.- Promover programas de apoyo y financiamiento para mejoras a las viviendas. Ello incluye iniciativas, para que las personas se organicen y mejoren sus viviendas y su entorno.

6.- Implementar programas de rescate de los espacios públicos con participación de las comunidades.

7.- Normas más estrictas de construcción de las unidades habitacionales, con la finalidad de garantizar la calidad de las obras en cuanto a materiales de construcción, infraestructura, servicios adecuados y garantías en materia de salud. Imponer multas ejemplares a aquellas empresas que infrinjan las regulaciones.

8.- Impulsar proyectos de más transporte multimodal y limpio con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas, principalmente en los municipios conurbados a Querétaro, y en San Juan del Río.

#### **10.12. Educación en Igualdad de Circunstancias para todos los Queretanos y Queretanas.**

La educación promueve el desarrollo humano, ya que proporciona bases para actuar con autonomía e incrementar las oportunidades de las personas. La educación proporciona la información, la formación y el aprendizaje de habilidades para que las personas amplíen sus opciones de vida. Es uno de los instrumentos más importantes para reducir la transmisión generacional de la pobreza y la desigualdad. Garantizar el derecho a la educación de calidad es parte ineludible de nuestra visión de desarrollo, por lo que nos pronunciamos por:

1.- Garantizar el acceso universal a la educación laica, pública, gratuita y de calidad, que permita a las personas acceder a las herramientas, contenidos y capacidades necesarias para desarrollarse, trabajar con dignidad y tomar decisiones fundamentales.

2.- Recuperar el papel de la educación en la formación cívica de los ciudadanos, con un sentido nacional en el que se fomente el respeto por la diversidad cultural y las diferencias, tanto al interior de nuestro estado como en el contexto de la globalización.

3.- Educar para la democracia, a través de programas que formen en el pensamiento crítico y promuevan los valores democráticos y cívicos, que conduzcan a la formación de una cultura ciudadana en torno a temas como: igualdad de género, sustentabilidad, tolerancia, inclusión social, participación ciudadana y derechos humanos.

4.- Impulsar el desarrollo de un modelo educativo integral que atienda simultáneamente la formación, la profesionalización y capacitación para el empleo.

5.- Promover programas específicos que atiendan las necesidades de los profesores, que incluyan apoyos para su capacitación permanente y el compromiso con la garantía de salarios dignos y seguridad social.

6.- Dedicar mayores recursos para mejorar la infraestructura destinada a los servicios educativos, poniendo especial atención a los de las comunidades menos favorecidas.

7.- Apoyar el desarrollo de infraestructura necesaria para que los niños y niñas de las comunidades más alejadas, puedan transportarse a las escuelas (carreteras) y estudiar (electricidad y agua en sus viviendas y en los centros escolares).

8.- Modernizar el sistema nacional de bibliotecas e impulsar el uso de nuevas tecnologías para la educación.

9.- Apoyar las herramientas para la educación fuera del aula.

10.- Fortalecer los programas de vinculación entre las instituciones de educación superior y los sectores productivos.

### **10.13 Ciencia y Tecnología**

Un adecuado programa de desarrollo de ciencia y tecnología, nos permitirá consolidar un proyecto de desarrollo estatal equitativo y democrático. Debemos promover que los resultados de la investigación científica y tecnológica, sean aplicados para mejorar la calidad de vida de las personas, en total armonía con el entorno y las demás especies vivientes. Querétaro como Estado es un potencial en el establecimiento de industria, la que exige calidad en la mano de obra que colabora en sus estructuras, así como en los directivos que encabezan cada industria, Por ello, proponemos:

1.- Realizar una amplia convocatoria social para el diseño, seguimiento y evaluación de una política integral de ciencia, tecnología y sociedad del conocimiento y de la información que asegure la equidad, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible integral.

2.- Incrementar los presupuestos públicos destinados a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, para alcanzar el promedio de los países miembros de la

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) de 2.5 por ciento.

3.- Otorgar becas y financiar proyectos que alienten trabajos de investigación científica, tecnológica y humanística.

4.- Promover alianzas entre universidades, institutos tecnológicos y empresas, con la finalidad de fomentar proyectos de investigación y desarrollo científico-tecnológico, que fortalezcan el sector industrial establecido y por llegar a Querétaro.

#### ***10.14 Accesibilidad a las Nuevas Tecnologías: Derecho a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.***

El siglo XXI ha traído vertiginosos avances en materia de desarrollo científico y tecnológico, entre ellos el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento. Sin embargo, estos avances se dan en un contexto de marginación de importantes sectores de la sociedad. De acuerdo con datos del INEGI, en México, únicamente el 30.7 por ciento de los hogares tienen acceso a internet y 35.8 por ciento cuenta con computadora, y aunque en Querétaro se reconoce como un derecho al rango constitucional falta por hacer.

El desarrollo de las sociedades está vinculado cada vez más al uso de nuevas tecnologías, por ello proponemos:

Impulsar el acceso, expansión y utilización de la banda ancha gratuita en el territorio Estatal.

Ampliar la cobertura de infraestructura a comunidades apartadas y la capacitación requerida para su utilización.

Implementar el uso de la tecnología y los medios digitales para el desarrollo del país.

Impulsar el uso de medios digitales en la administración pública.

#### ***10.15. La cultura en Querétaro.***

Es necesario apoyar la promoción de una política estatal que garantice el desarrollo, creación, rescate, conservación y acceso a la cultura como un derecho, que fortalezca la ciudadanía, el orgullo por el vasto legado cultural de Querétaro. Para lo cual proponemos:

1.- Fortalecer la identidad local, con base en el conocimiento de nuestra historia, legado cultural y civismo.

2.- Invertir en proyectos y manifestaciones artísticas y culturales como articuladores del entramado social.

3.- Apoyar permanentemente a los artistas, intelectuales y a quienes participan en el rescate, conservación y creación de la cultura, que refleje la diversidad cultural.

4.- Otorgar estímulos a la creación artística (apoyos especiales y becas).

5.- Promover la formación y el desarrollo del talento artístico y cultural.

6.- Impulsar para las Casas de Cultura Municipales presupuesto suficiente para el apoyo a individuos y grupos de la comunidad.

7.- Preservar la memoria artística y cultural tangible e intangible de las comunidades a través de distintos medios como: museos comunitarios, textos, filmación de documentales, entre otros.

8.- Conservar y acrecentar nuestro patrimonio cultural y artístico de Querétaro.

#### **10.16 El Deporte y la Recreación, para los Queretanos.**

La realización y práctica de actividades deportivas apoya la salud de los individuos y promueve la recreación, el esparcimiento y la convivencia social. Por ello, proponemos:

Promover la práctica masiva del deporte, a través de programas que fomenten la participación de todos, como torneos, eventos especiales, jornadas comunitarias, etcétera.

1.- Establecer un real Sistema Estatal del Deporte y Recreación con base en una estructura orgánica que opere en los niveles: regional y municipal.

2.- Promover un Fondo Estatal destinado a financiar los programas y acciones en la materia.

3.- Fortalecer la infraestructura deportiva: construir nuevos inmuebles, adaptar, mejorar o reutilizar áreas para destinarlas a fines de recreación y deporte con la participación de la comunidad.

4.- Mejorar los planes y programas de estudio de las escuelas de educación física, deporte y recreación, y capacitar de manera permanente a los mentores y entrenadores deportivos.

5.- Promover el deporte infantil, juvenil y para personas con discapacidad, en diferentes edades.

6.- Dignificar los espacios deportivos existentes, tales como: Parque 2000 y las unidades deportivas establecidas en todos los municipios del Estado.

#### **10.17 Derechos Humanos en Querétaro.**

La garantía y respeto a los derechos humanos es un principio fundamental de la democracia. Sin embargo, en Querétaro las violaciones a los derechos humanos continúan siendo una constante, alimentados por la corrupción y la impunidad. En consecuencia, consideramos necesario:

- 1.- Impulsar un amplio programa de educación en materia de derechos humanos.
- 2.- Dotar de obligatoriedad las resoluciones de los órganos encargados de la defensa de los Derechos Humanos.
- 3.- Garantizar el respeto de los derechos humanos por parte de todas las instancias, dependencias y autoridades en los diferentes niveles de gobierno.
- 4.- Fortalecer y transparentar la selección del titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 5.- Garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño a las personas que han sido víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos.
- 6.- Impulsar un Programa Especial de Atención a las Víctimas y Familiares de los Desaparecidos, que preste atención integral y no condicione los apoyos brindados.

## **11. UN MODELO ECONÓMICO INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO.**

El modelo económico neoliberal, que confió el bienestar de las personas a sus capacidades individuales y al funcionamiento del mercado, está siendo cuestionado en México y alrededor del mundo. Las graves crisis económico-financieras globales, son muestra clara de que el bienestar social no se ha globalizado. Lejos de esparcirse, la riqueza se ha concentrado, ampliando las brechas de la inequidad. Es momento de repensar la relación entre el Mercado y el Estado a favor de un nuevo equilibrio.

En **CONVERGENCIA QUERÉTARO** promovemos impulsar una nueva política económica, en el que las libertades y ventajas del mercado estén garantizadas por reglas claras de competencia económica y garantías para las inversiones. Al mismo tiempo, proponemos un Estado regulador que impulse políticas orientadas a garantizar la equidad, el bienestar y la justicia. En suma, se trata de un modelo económico incluyente que promueva el desarrollo humano. Una nueva política económica que tenga como propósito fundamental, mejorar las condiciones de vida de las familias mexicanas.

### **11.1 Desarrollo Económico con Equidad para Querétaro.**

Es momento de reconciliar los objetivos de estabilidad macroeconómica con los objetivos de desarrollo. Por ello, consideramos necesario redefinir el modelo económico para promover un mayor desarrollo en condiciones de equidad y movilidad social. Se garantiza la libertad del mercado y se defiende la equidad social.

La viabilidad del modelo económico que proponemos depende de la creación de un marco institucional de planeación y control social ciudadano que imprima transparencia, racionalidad y legalidad al ingreso, al gasto y a la inversión públicos, y que elimine la discrecionalidad del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el manejo de las finanzas públicas.

### **11.2. El Papel del Estado: Hacia un Estado Social**

Proponemos un modelo de Estado social que establezca los medios y las instituciones democráticas que permitan dar agilidad, eficacia y orientación a la economía nacional. Se requiere de un nuevo modelo económico participativo mediante el cual el Estado promueva, estimule y oriente —con el concurso de todos los sectores productivos— el desarrollo en beneficio de la sociedad; sin que esto signifique caer en soluciones populistas o esquemas que favorezcan la intervención estatal indiscriminada en la regulación de la economía. Por ello, proponemos:

- 1.- Un Estado que impulse el crecimiento económico incluyente, con políticas fiscales y de gasto, que sirvan como palancas para la actividad productiva en aras de un desarrollo económico sustentable y una sociedad incluyente y equitativa.
- 2.- Establecer un Consejo Económico y Social del Estado de Querétaro, como un mecanismo de empoderamiento de la voluntad ciudadana e instrumento para la gobernabilidad democrática.
- 3.- Mantener finanzas públicas sanas como prioridad de la política económica gubernamental, para no generar desequilibrios que puedan comprometer los recursos indispensables para el desarrollo. La estabilidad de las finanzas públicas debe estar basada en la fortaleza del mercado interno, la diversificación de los ingresos y en el manejo honesto y racional de los egresos.
- 4.- Garantizar los derechos sociales sobre los derechos corporativos y de la banca. Evitar que los costos derivados de quebrantos sean transferidos a la sociedad en su conjunto.
- 5.- Detonar las fuerzas productivas en beneficio del Estado de Querétaro, impulsando la inversión para estimular la creación de empleos con salarios justos.
- 6.- Incorporar como un eje transversal la perspectiva de género en la economía del Estado de Querétaro.
- 7.- Fortalecer los esquemas de economía social, en especial las cooperativas de producción, servicios, ahorro y consumo.
- 8.- Alentar nuevas formas organizativas socioeconómicas autónomas y vigilar que no se constituyan en instrumento para la explotación de los pequeños productores, comerciantes y ahorradores, como han sido los casos públicos de quebrantos de Cajas de Ahorro no reconocidas por la autoridad correspondiente que llevaron a varios queretanos, perder su patrimonio invertido.

9.- Crear un programa integral de apoyo a las actividades artesanales, semi-industriales y de servicios, en los ámbitos de la microempresa y de la innovación, que permita mejorar los diseños, la calidad productiva y la comercialización de bienes y servicios.

### **11.3. Desarrollo Regional para Diversificar el Desarrollo de Querétaro.**

En este rubro **CONVERGENCIA QUERÉTARO** propone:

1.- Promover el desarrollo del país a partir de sus regiones naturales, identificadas con criterios que consideren sus afinidades económicas, políticas, sociales y culturales.

2.- Impulsar en el Congreso del Estado de Querétaro, una Ley para el Desarrollo Regional, que defina la distribución de competencias y responsabilidades administrativas y de gasto; garantice la sustentabilidad en el uso de los recursos y la inclusión de los pueblos originarios en los planes estatales y municipales de desarrollo.

3.- Establecer lineamientos legales que garanticen que el gasto público sea asignado con criterios regionales y de competitividad, de forma tal, que las acciones de gobierno contribuyan al impulso de polos de desarrollo económico para todo el Estado de Querétaro.

4.- Generar condiciones para el avance en los procesos de modernización y simplificación administrativa en el estado y municipios, para atraer inversiones productivas, que ayuden al crecimiento económico.

### **11.4. Crecimiento e Inversión sin vulnerar a los Trabajadores de Querétaro.**

En Querétaro, como polo de desarrollo atractivo el Estado debe garantizar que los ciudadanos se beneficien del crecimiento e inversión por ello proponemos, bajo una filosofía social demócrata lo siguiente:

1.- Promover el desarrollo de la industria, los servicios y las pequeñas y medianas empresas con la finalidad de incentivar la creación de empleos formales y estables, con salarios dignos y una perspectiva de género e intergeneracional.

2.- Políticas y acciones que promuevan el incremento de la competitividad y la productividad.

3.- Asegurar igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.

4.- Garantizar las prestaciones sociales y los derechos de todos los trabajadores.

5.- Promover y respetar la autonomía de las agrupaciones sindicales, eliminando prácticas corporativas y clientelares.

6.- Establecer un programa para que los trabajadores conozcan sus derechos y la forma de defenderlos ante las instancias y autoridades competentes.

7.- Elevar la calidad de los programas e instituciones de formación y capacitación laboral en el Estado.

8.- Promover el auto-empleo y los microcréditos al empleo productivo.

9.- Hacer efectiva la operación del Seguro de Desempleo, garantizar que ésta sea transparente y eficiente. Dar seguimiento y evaluación a su funcionamiento para hacer las adecuaciones necesarias para su mejora.

#### ***11.5. Un Desarrollo Industrial Incluyente y Sustentable.***

Es necesario establecer políticas sectoriales que permitan garantizar la productividad y competitividad de nuestra economía, a través de la participación eficiente de los agentes económicos públicos y privados, Todo ello sin poner en riesgo al medio ambiente y garantizando el desarrollo de las futuras generaciones. Por ello, proponemos:

1.- Impulsar una política industrial y de desarrollo que garantice el crecimiento de los sectores productivos, considerando los esquemas de cuidado del medio ambiente.

2.- Reactivar y modernizar la planta productiva nacional, fortalecer las cadenas productivas y el mercado interno.

3.- Estimular el desarrollo industrial en los diferentes municipios del Estado.

4.- Impulsar los vínculos de cooperación que favorezcan el intercambio y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la producción industrial y resulten amigables con el medio ambiente.

5.- Relanzar la inversión pública como instrumento básico para el crecimiento Estatal.

6.- Impulsar una nueva cultura industrial basada en la productividad, la innovación, la capacitación, así como la corresponsabilidad y el reconocimiento de los derechos de todos.

7.- Impulsar un programa integral para el fomento y desarrollo de la pequeña y mediana industria, que contemple: esquemas de financiamiento (banca de desarrollo y apoyos especiales), desarrollo tecnológico, simplificación administrativa, capacitación, y asesoría para la exportación.

8.- Generar un marco normativo para promover incentivos fiscales y estímulos, para las empresas que contraten a jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.

#### ***11.6 El impulso al Campo: Desarrollo Integral de las Comunidades y Seguridad Alimentaria***

El campo y las comunidades que habitan en él, han sufrido de un abandono sistemático. Con ello, se han perdido las condiciones de desarrollo del sector y se han profundizado las inequidades dentro del mismo, por lo que proponemos:

- 1.- Programas de asistencia técnica calificada y capacitación adecuada para modernizar las actividades del campo Queretano.
- 2.- Apoyar los créditos y financiamientos para el campo que aseguren los recursos necesarios para el desarrollo rural integral.
- 3.- Un amplio programa de reconversión de cultivos para que los campesinos siembren productos legales, y vivan dignamente de sus actividades agrícolas y ganaderas.
- 4.- Vigilar y transparentar los programas de apoyo y subsidio para evitar prácticas de corrupción y clientelismo.
- 5.- Promover acciones que permitan a las organizaciones campesinas liberarse del control vertical y corporativo que impide su participación directa en la toma de decisiones inherentes al sector rural y productivo de Querétaro.
- 6.- Instituir una política de precios agrícolas justos y promover ante la federación un régimen de subsidios directos.
- 7.- Poner en marcha un sistema de comercialización y abasto, que elimine el intermediarismo excesivo.
- 8.- Evitar y combatir el ejercicio de prácticas desleales de comercio y las prácticas injustas, para la comercialización de productos y servicios mexicanos en el exterior.
- 9.- Fomentar la comercialización de los productos del campo de manera eficiente y competitiva.
- 10.- Establecer una verdadera agroindustria que contribuya al desarrollo de las comunidades rurales.
- 11.- Alentar otros esquemas económicos, como las cooperativas.
- 12.- Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, aguas y bosques, para preservar el patrimonio de las comunidades rurales.
- 13.- Impulsar programas que garanticen el abasto de productos alimenticios básicos, sin especular en perjuicio de las personas, tal es el ejemplo del huevo en los últimos meses.

## **12. DESARROLLO SUSTENTABLE PARA QUERÉTARO.**

En CONVERGENCIA QUERÉTARO, estamos comprometidos con el bienestar de los ciudadanos y la preservación del medio ambiente, por ello nos manifestamos a favor de un modelo de desarrollo integral, incluyente y sostenible, basado en el respeto a la naturaleza, a la dignidad de las personas.

En este sentido, proponemos impulsar políticas públicas integrales y transversales, que incluyan los tres pilares del desarrollo sustentable: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente; acompañados de un amplio enfoque sobre los derechos humanos y la justicia intergeneracional. Reconocemos que la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo, es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad.

### **12.1. Justicia Intergeneracional**

El Principio de Justicia Intergeneracional reafirma la equidad e igualdad de derechos entre generaciones –niños y niñas, jóvenes y adultos–, así como entre las generaciones presentes y futuras, para que gocen plenamente del derecho de vivir con dignidad. Este principio se traduce también en el compromiso para que las generaciones posteriores disfruten de una vida mejor en una sociedad más justa. En este sentido, nuestra propuesta se centra en:

- 1.- Incorporar el Principio de Justicia Intergeneracional a las políticas ambientales.
- 2.- Explotación y conservación de los recursos naturales con responsabilidad.
- 3.- Impulsar la economía verde a través de estímulos para el desarrollo de empresas limpias y sustentables, que contribuyan al desarrollo económico y social.
- 4.- Establecer criterios de explotación de los recursos naturales a partir de indicadores de sustentabilidad.

### **12.2. Principio Precautorio**

La política ambiental de México y en particular en Querétaro, debe dejar de ser reactiva y establecer una perspectiva de largo plazo, a partir de los principios de justicia intergeneracional y equidad de género. En ese sentido, se debe privilegiar la prevención de los riesgos y de los desastres, a partir de hacer efectivo el Principio Precautorio. Ello significa adoptar un enfoque que permita evitar el desarrollo de cualquier actividad que pueda ocasionar potenciales daños al ambiente. En este sentido, nos pronunciamos por:

- 1.- Establecer el principio precautorio como principio para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico.
- 2.- Impulsar una reglamentación clara y transversal en los dos órdenes de gobierno (municipal y estatal), que permita adoptar medidas de protección ambiental aun cuando no exista certeza científica sobre los daños graves e irreversibles que podrían causar el uso de ciertos productos o tecnologías.

3.- Promover la corresponsabilidad entre un ambiente equilibrado y la salud de las personas.

### **12.3. La Explotación Racional de los Recursos Naturales**

La ausencia de una cultura ecológica y la idea equivocada de que la capacidad de recuperación del medio ambiente era ilimitada, generaron explotación irracional de recursos, desgaste de los ecosistemas y desequilibrios ambientales. Por ello, proponemos:

- 1.- Establecer límites y alcances en la explotación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, a partir de criterios de sustentabilidad.
- 2.- Desarrollar un banco de indicadores de sustentabilidad.
- 3.- Incorporar las modificaciones necesarias al marco jurídico, para impulsar la participación de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad en general, en las labores de preservación del medio ambiente.
- 4.- Impulsar una nueva reglamentación para las empresas vinculadas a la explotación de los recursos naturales. En particular, se pondrá énfasis en un nuevo modelo de explotación de los recursos minerales que incluya: explotación racional, mecanismos de seguimiento y control de sus actividades, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones laborales de los trabajadores.
- 5.- Reglamentar y dar estricto seguimiento a las actividades de las empresas que inviertan en los nuevos desarrollos de la industria energética, vinculados al gas y petróleo de lutitas (shale). Nos pronunciamos por la aplicación del principio precautorio en el caso del uso de la fracturación hidráulica.

### **12.4. Legislación en Materia Ambiental**

La falta de educación, cultura y consciencia sobre el respeto al medio ambiente y la explotación racional de recursos, hace que sea necesario fortalecer la legislación en materia ambiental. Con la finalidad de:

- 1.- Establecer una nueva política ambiental de carácter integral, con sanciones severas para quien infrinja las normas y con participación de la ciudadanía.
- 2.- Dotar a los gobiernos estatales y municipales de mayores facultades, para la preservación de los recursos naturales y del entorno ecológico bajo su responsabilidad.
- 3.- Impulsar el modelo de economía verde, promoviendo nuevas empresas limpias y no contaminantes, basadas en la explotación racional de los recursos.
- 4.- Establecer impuestos ecológicos.

5.- Imponer sanciones más severas para las personas o empresas que infrinjan las disposiciones legales en la materia y que éstas sean aplicables en todos los niveles.

6.- Favorecer esquemas financieros de apoyo a los centros de investigación e instituciones educativas, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad.

#### **12.5. Derecho al Agua, prioritario para Querétaro.**

El acceso al agua potable es un derecho humano fundamental, que debe ser garantizado para el desarrollo y bienestar de la población. Por ello, proponemos:

1.- Asegurar el abasto de agua potable a toda la población del Estado de Querétaro.

2.- Concientizar a la población sobre el aprovechamiento y uso racional de los recursos hídricos.

3.- Construir, mantener y rehabilitar las obras de infraestructura hidráulica.

4.- Ampliar las facultades jurídicas y políticas a los ayuntamientos, para que administren los sistemas de agua de su territorio.

#### **12.6. Responsabilidad Empresarial en la Explotación de los Recursos Naturales pertenecientes al Estado de Querétaro.**

En los últimos años Querétaro ha sufrido desastres naturales y humanos relacionados con las malas prácticas de las empresas. El principio de "quien contamina, paga" no es suficiente, si sencillamente monetizamos al medio ambiente y los efectos que estos desastres tienen en el bienestar de la población. Nuestra propuesta se centra en:

1.- Una nueva regulación ambiental para las empresas con actividades relacionadas con la explotación de los recursos, el manejo de residuos peligrosos o compuestos químicos que pongan en peligro a la población.

2.- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento y evaluación a la forma en que las empresas cumplen con sus obligaciones ambientales. Lo que incluye nuevas capacidades de verificación.

3.- Incluir multas ejemplares a aquellas empresas que incumplan con sus compromisos medioambientales y/o causen afectaciones al medio ambiente.

#### **12.7 Desarrollos Turísticos Queretanos.**

El Turismo se ha convertido en una de las actividades económicas más importantes del país y del Estado de Querétaro. Sin embargo, su crecimiento no sostenible puede causar también un efecto negativo en materia ecológica y social, por lo que proponemos:

1.- Una visión integral, sustentable y de largo alcance del turismo, con lineamientos adaptables a las diferentes realidades locales.

2.- Promover el turismo sustentable con bajo impacto ambiental y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.

3.- Establecer nuevas reglamentaciones para los desarrollos turísticos, en aras de garantizar que sean amigables con el entorno y sustentables.

### **12.8. Protección y Bienestar Animal**

Consideramos que el respeto por los seres vivos y la promoción de una cultura de la no violencia, son prioritarios para el desarrollo armónico de la sociedad, por ello, nos comprometemos a:

1.- Fortalecer y sensibilizar a las autoridades y la población de la importancia del respeto y cuidado de los animales.

2.- Establecer sanciones jurídicas contra el abuso, tortura, tráfico, explotación y muerte cruel de los animales.

3.- Fortalecer la reglamentación del uso de los animales para fines recreativos o de compañía, atendiendo criterios de salubridad, alimentación, cuidados médicos y comodidad.

4.- Promover sanciones para el manejo, uso y trato inhumano de animales en laboratorios o centros de investigación farmacéutica y de productos cosméticos.

5.- Garantizar la sanidad y trato digno en el manejo de especies con fines alimenticios.

6.- Promover marcos de protección integral en aquellos ecosistemas en los que habite flora y fauna en peligro de extinción.

7.- Combatir el tráfico ilícito de especies animales.

### **12.9 Protección civil y prevención de desastres**

Ante el gran deterioro del medio ambiente, se ha incrementado la cantidad e intensidad de desastres naturales, que atentan contra la seguridad de las personas. Al mismo tiempo, hay una relación estrecha entre exclusión y vulnerabilidad, por lo que es necesario:

1.- Planear e implementar los programas de protección civil y prevención de desastres, con participación y corresponsabilidad de los gobiernos municipal, estatal; así como con la participación de la sociedad.

2.- Actualizar el Atlas Estatal de Riesgos y elaborar los correspondientes atlas municipales.

3.- Desarrollar programas de gestión de desastres y de proyección de las personas en los ámbitos municipal y estatal, que contemplen acciones en materia de apoyo, auxilio y recuperación de la comunidad.

4.- Establecer la estructura social que funcione a nivel de comunidad, propicie la suma de los esfuerzos de los ciudadanos y funcione como enlace confiable con las instituciones encargadas de la materia.

5.- Diseñar e implementar programas que fortalezcan el desarrollo de una cultura de protección civil.

6.- Diseñar e implementar un programa de reordenamiento de los asentamientos humanos en lugares de alto riesgo.

7.- Incluir en los programas de protección civil, un capítulo relativo a la prevención y control de incendios forestales, principalmente en las comunidades con más riesgo.

### **13.- DEMOCRACIA CIUDADANA: LA VERDADERA CIUDADANIZACIÓN DE LA POLÍTICA**

El ejercicio de la política debe servir a las más altas aspiraciones del ser humano, que se organiza en sociedad. La participación ciudadana supone que mujeres y hombres, tengan la posibilidad de influir en el quehacer político, en el proceso de toma de decisiones, en el diseño de proyectos y programas, así como en la gestión de los recursos, incluida la posibilidad de presentarse como candidatos y ser electos.

#### **13.1. Cultura Política Democrática**

En **CONVERGENCIA QUERÉTARO**, estamos convencidos de que solo a través de la cultura democrática se podrá revertir la opresión cultural del corporativismo, el clientelismo y el caudillismo, para así terminar con las prácticas de afiliación partidista gremial de trabajadores y campesinos, para establecer aquéllas que potencien la participación ciudadana consciente y reflexiva. Por ello, proponemos:

1.- Una cultura política ciudadana, que fortalezca la democracia en todos los órdenes de la vida del Estado de Querétaro, elimine la intolerancia, el dogmatismo y el desinterés.

2.- Impulsar una cultura política ciudadana responsable, demandante y participativa, respetuosa de las diferencias, la diversidad y la pluralidad.

3.- Eliminar las barreras y límites que las burocracias le han impuesto al poder ciudadano.

4.- Abrir canales de participación en todos los niveles de la sociedad: en las pequeñas comunidades y en los grandes centros urbanos; en las pequeñas y en las grandes organizaciones sociales.

5.- Construir una sociedad civil abierta, poderosa y bien informada, que discuta libremente las causas y consecuencias de la problemática social y que participe en la formulación e instrumentación de las políticas públicas.

6.- Terminar con el poder ilimitado de la política tradicional y los poderes fácticos.

#### **13.2. El Poder de los Ciudadanos Libres: Privilegiar la Participación Ciudadana**

El poder político debe ejercerse con apego a las más altas aspiraciones democráticas, por la vía pacífica, el diálogo, y la construcción de acuerdos, que sirvan a las genuinas aspiraciones de la sociedad mexicana.

En **CONVERGENCIA QUERÉTARO**, estamos convencidos de que la sociedad debe participar en las grandes decisiones políticas, a través de instrumentos y mecanismos que le permitan concurrir de manera responsable en las instancias y entidades encargadas de la vigilancia, evaluación y control de la función pública. Por lo que es necesario:

- 1.- Hacer realidad la aplicación de la Ley de Participación Ciudadana en Querétaro.
- 2.- Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de participación política y asociación.
- 3.- Empoderar a los ciudadanos privilegiando su acción política.
- 4.- Ciudadanizar la política abriendo espacios de participación y representación para los ciudadanos.
- 5.- Impulsar el acceso de ciudadanos comprometidos con su comunidad a espacios de poder.
- 6.- Establecer mecanismos de consulta permanente a la sociedad civil.
- 7.- Fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil. A través de Iniciativas de ley que les otorguen un estatuto específico que: garantice la regularidad jurídica de su estructura, los alcances de sus competencias y la ampliación de sus derechos. Promover el respeto, seguridad y garantías a estas organizaciones.

#### **14.- SEGURIDAD CIUDADANA**

La inseguridad es una de las grandes preocupaciones de los y las Queretanas. En los últimos años, hemos experimentado niveles de violencia sin precedentes. La delincuencia, sea común u organizada, es un fenómeno que afecta a todos por igual, mina las oportunidades de desarrollo y se recrea en un ambiente de impunidad.

La violencia, la delincuencia organizada y la impunidad han disminuido considerablemente la confianza de la población en las capacidades del Estado, en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policíacas, debido a la incapacidad de respuesta y a la corrupción de éstos.

La función y obligación primordial del Estado es garantizar la seguridad de las

##### **14.1. Impulsar la Seguridad Ciudadana**

El Estado debe ser el responsable de la seguridad ciudadana, en cuya construcción también participa la sociedad. Se trata de garantizar el derecho a la vida; el derecho a la integridad física; el derecho a la libertad y el derecho a las garantías procesales. El enfoque de seguridad ciudadana debe dar un nuevo sentido al equilibrio entre libertad y ejercicio de la autoridad. De esta manera, proponemos:

- 1.- Establecer una nueva política de seguridad orientada a garantizar a las personas el ejercicio de sus derechos y el logro del bien común. Lo que significa

garantizar el respeto de las libertades y de los derechos humanos en el marco del Estado de Derecho.

2.- Una política de seguridad ciudadana que reconozca que las amenazas a la seguridad de las personas surgen no solo de situaciones ligadas a la violencia y la delincuencia, sino también de problemas estructurales de mayor complejidad como la pobreza, la exclusión y la falta de oportunidades para el desarrollo de las personas.

3.- Una política de seguridad ciudadana integral con verdaderos programas de prevención adaptados a las necesidades específicas de las localidades.

4.- Garantizar el debido proceso y que no se utilice la tortura o la coerción para obtener declaraciones de los acusados.

5.- Establecer mecanismos de participación ciudadana en la supervisión de las acciones de seguridad pública que se desarrollen en su respectivo ámbito territorial.

6.- Impulsar reformas jurídicas y mecanismos que permitan controlar las empresas privadas de seguridad.

#### **14.2 Una Política de Estado en Materia de Drogas.**

El narcotráfico es una de las principales amenazas a la seguridad de México y de Querétaro. Sus efectos se sienten en materia de seguridad humana, ciudadana y nacional. Los niveles de violencia generalizada, la simbiosis entre el poder político y las organizaciones criminales en algunas partes del país y el incremento de la producción, consumo y tráfico de drogas requieren de una respuesta eficiente e integral por parte del Estado.

Es fundamental trascender los esquemas tradicionales de combate, centrados en la erradicación de cultivos, la intercepción de los estupefacientes y el uso de la fuerza contra las organizaciones criminales; e impulsar un enfoque integral que atienda las distintas aristas del fenómeno desde una perspectiva multidimensional. Nuestra propuesta se centra en:

1.- Impulsar un amplio programa local de educación y concientización orientado a prevenir el consumo de estupefacientes y otras sustancias psicotrópicas, dirigidos particularmente a los niños y jóvenes.

2.- Mejorar y diversificar los programas de prevención y tratamientos de adicciones, a partir de la perspectiva de reducción de daños y riesgos. Garantizar la calidad de los servicios públicos.

3.- Establecer programas de inclusión y atención para niños, adolescentes y jóvenes que atiendan a las particularidades locales. Recuperar espacios públicos e impulsar programas de educación y capacitación para el empleo.

4.- Llevar servicios públicos y apoyos sociales a las comunidades con su participación.

5.- Promover programas de prevención de las adicciones y del delito, abriendo espacios de recreación y de desarrollo de capacidades de las comunidades.

6.- Privilegiar el enfoque de reducción de daños y riesgos que pone énfasis en la importancia de la salud pública y el fortalecimiento institucional.

7.- Fortalecer las capacidades municipales y del Estado para hacer frente a la delincuencia organizada. Establecer controles de confianza para policías y autoridades.

8.- Combatir la corrupción al interior de las instituciones de seguridad y las autoridades locales y municipales.

### **14.3. Seguridad y Justicia para las Mujeres**

La ola de violencia generalizada, los delitos del fuero común y la impunidad tienen efectos particulares en las mujeres, quienes además son víctimas de diversas manifestaciones de violencia como los abusos sexuales, las violaciones y los feminicidios. Por ello, proponemos:

1.- Impulsar políticas, programas y acciones de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia de género.

2.- Impulsar programas de comunidades seguras con perspectiva intergeneracional y de género.

3.- Sensibilizar a los cuerpos policíacos sobre violencia de género y respeto a los derechos humanos

4.- Establecer centros de atención médica especializados en atención a violencia hacia las mujeres.

5.- Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos, proporcionándoles el apoyo necesario para su reinserción social.

6.- Trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil para establecer refugios para mujeres víctimas de violencia, programas de asesoría jurídica para las mujeres y apoyo psicológico.

## **15 ESTADO DE DERECHO Y GOBERNABILIDAD CON TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Querétaro está sumido en una profunda crisis de gobernabilidad. La debilidad del Estado de Derecho, la fragilidad de las instituciones, la impunidad, la corrupción, la violencia y la penetración de la delincuencia organizada dan cuenta de esta situación. Hay un gran malestar en la democracia, se cuestiona la opacidad con la que se ejercen los presupuestos públicos, nula rendición de cuentas, los abusos de poder y los vicios propios del autoritarismo.

### **15.1. Estado de Derecho**

En **CONVERGENCIA QUERÉTARO** consideramos necesario transitar de un Estado de leyes a un auténtico Estado de Derecho, a través de:

- 1.- Actualizar y/o reformar las leyes y reglamentarias para establecer un orden jurídico congruente, armónico y complementario.
- 2.- Establecer un Estado de Derecho fuerte e independiente de los poderes fácticos.
- 3.- Establecer límites claros entre la esfera del poder y la del dinero.
- 4.- Regular la designación de los titulares de los órganos garantes, y que éstos sean personas especializadas e independientes de poderes públicos y fácticos.
- 5.- Garantizar una clara y franca separación de las creencias religiosas y las políticas públicas.

### **15.2. Acceso a la Información, Transparencia y Rendición de Cuentas**

El acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas son elementos clave para avanzar en la construcción de la democracia. Los ciudadanos tienen derecho de vigilar la función pública y exigir a sus gobiernos un manejo transparente y una rendición de cuentas obligatoria. Por ello, proponemos:

- 1.- Garantizar a la población el acceso a la información sobre temas de gobierno y administración pública.
- 2.- Garantizar total transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- 3.- Impulsar iniciativas de fiscalización gubernamental.
- 4.- Establecer mecanismos de control ciudadano: crear una Auditoría Ciudadana para el uso de los recursos públicos de la Administración del Gobierno Estatal y Municipales de Querétaro.
- 5.- Establecer un Tribunal de Rendición de Cuentas, autónomo y con capacidad para sancionar administrativa y/o judicialmente el manejo indebido de recursos públicos.
- 6.- Implementar o mejorar los sistemas en línea (internet) para consulta de las finanzas y desempeño administrativo.

### **15.3. Austeridad y Disciplina Presupuestal**

Además de promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, se deben impulsar leyes que eliminen los privilegios de los funcionarios del gobierno, eviten el despilfarro de los recursos públicos, obligándolos a dar explicaciones de sus decisiones y garanticen una transparencia total en el ejercicio de gobierno. Para lograrlo, trabajaremos a favor de:

- 1.- Impulsar una Ley Estatal de Austeridad y Ahorro que ponga límites al gasto público y establezca criterios para la optimización de recursos.
- 2.- Reformar la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, para introducir mayores mecanismos de

control y transparencia en el gasto público, convirtiendo las licitaciones públicas en la regla general, entre otros.

3.- Reducir el gasto superfluo, eliminar la discrecionalidad y establecer criterios objetivos para la distribución del gasto en el Presupuesto del Estado.

4.- Implementar una política de austeridad en todos los niveles de la administración pública del Estado de Querétaro.

5.- Elevar la regulación de los presupuestos de ingresos y egresos bajo criterios de racionalidad, austeridad y ahorro.

6.- Impedir el crecimiento desproporcionado de la deuda pública

7.- Ciudadanizar procesos de integración de los anteproyectos de presupuesto de las dependencias y entidades gubernamentales

#### **16.- EI MUNICIPIO EN QUERÉTARO.**

En **CONVERGENCIA QUERÉTARO** promovemos la descentralización política, administrativa y financiera como instrumento para realizar la esencia del sistema federal que nos rige, mediante el respeto a la soberanía de los estados y el fortalecimiento del municipio libre. Consideramos además que los gobiernos municipales son muy importantes para el desarrollo, bienestar y seguridad de su población. Por ello, proponemos:

1.- Promover la descentralización política racional y equitativa de los recursos públicos.

2.- Fortalecer la autonomía financiera de los municipios.

3.- Modificar el actual sistema de coordinación fiscal, con el fin de diseñar nuevas fórmulas para recaudar y asignar, a los municipios, los recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades de su población.

4.- Diseñar nuevas fórmulas de asignación de recursos y evitar la entrega arbitraria, discrecional y clientelar de los recursos.

5.- Regular la discusión y aprobación de los principales problemas comunitarios en sesiones de cabildo abiertas, a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil.

6.- Establecer planes de desarrollo municipal que se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población.

7.- Promover prácticas obligatorias de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos otorgados por la federación, y el manejo de la deuda pública municipal.

#### **16.1 Gobiernos Ciudadanos**

Los gobiernos de **CONVERGENCIA QUERÉTARO** son abiertos, transparentes y eficientes. Rinden cuentas y tienden puentes con los ciudadanos. Amplían los mecanismos de democracia directa y ejercen la corresponsabilidad como un

principio de gobierno. Nuestra obligación es construir buenos gobiernos que tengan como objetivo principal servir a la gente. Los Gobiernos convergentes:

Garantizan transparencia total en su ejercicio y el manejo de los recursos públicos, a través de:

- 1.- La creación de unidades de transparencia, que forman parte del gabinete de gobierno.
- 2.- Dan coercibilidad a las peticiones que hagan las unidades de transparencia.
- 3.- La implementación de sistemas en línea, para consulta de las finanzas y actividades municipales.
- 4.- Ponen a disposición de todos los ciudadanos la información financiera, legal y de planeación municipal.
- 5.- Interacción en internet y transmisiones en vivo de sesiones de cabildo y ruedas de prensa.
- 6.- Ponen a las personas en el centro de sus acciones a través de medidas de co-gobierno, en el que los ciudadanos participen en la discusión y en la toma de decisiones, como son:
- 7.- Formar el Consejo de Participación Ciudadana.
- 8.- Implementar el mecanismo de consultas ciudadanas.
- 9.- Establecer el presupuesto participativo para que los ciudadanos decidan en qué se deben gastar sus impuestos.
- 10.- Realizar ejercicios de ratificación de mandato, una vez a la mitad del periodo.
- 11.- Un sistema de atención ciudadana que establezca procesos y mecanismos de organización, que permita responder en tiempo y forma las demandas ciudadanas.
- 12.- Programa de centros de atención móviles disponibles en todas las regiones de los municipios.
- 13.- Mecanismos anticorrupción y campañas permanentes de denuncia.

#### **16.2 Municipio Moderno, Amable, Limpio, Seguro y Divertido.**

Consideran que los servicios públicos son derechos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Los ejes de trabajo de un gobierno de CONVERGENCIA QUERÉTARO para un municipio moderno, amable, limpio, seguro y divertido son:

- 1.- Seguridad garantizada a través de modelos de policía comunitaria.
- 2.- Espacios públicos como una herramienta para generar desarrollo, convivencia y recreación.

3.- Limpieza con mecanismos que involucren a los ciudadanos en el cuidado y mejora de la ciudad.

4.- Alumbrado general para toda la ciudad como una herramienta para generar bienestar, certidumbre y reducir la criminalidad.

5.- Distribución del agua equiparada a un derecho fundamental para todas las regiones del Municipio.

6.- Mercados municipales que garanticen el desarrollo económico de las regiones y que brinden un servicio digno a la población.

7.- Los servicios de panteones y rastro municipales deben seguir lineamientos de modernidad, calidad, limpieza y eficiencia.

8.- Llevan adelante políticas de inclusión social para reducir las desigualdades y procurar una vida digna para todos:

9.- Recuperación de espacios públicos para apoyar la reconstrucción del tejido social de las comunidades y desarrollar el sentido de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

### **16.3. Agendas Metropolitanas, Querétaro, El Marqués, Huimilpan y Corregidora**

Los gobiernos metropolitanos tienen un reto aún mayor: construir una visión de ciudad en la que participen todos los ciudadanos. El reto es decidir y planear cómo crece una ciudad metropolitana con base en tres principios: orden, sustentabilidad y calidad de vida.

1.- En consecuencia los gobiernos en zonas metropolitanas deberán:

2.- Buscar la colaboración y coordinación con sus contrapartes.

3.- Garantizar la participación ciudadana en el diseño de ciudad.

4.- Realizar consultas, foros y estudios que permitan planear el crecimiento a largo plazo, garantizando la preservación de elementos indispensables para mantener la calidad de vida de los ciudadanos.

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** propone, Trabajar en las áreas de:

1.- Desarrollo urbano y obra pública.

2.- Crecimiento de asentamientos urbanos y ordenamiento territorial.

3.- Movilidad sustentable.

4.- Transporte público de calidad.

5.- Espacios verdes y reservas naturales.

6.- Seguridad pública coordinada.

7.- Servicios públicos coordinados.

8.- Preservación de la identidad y cultura regional.

**POR TODO LO EXPUESTO, COMO BASE FUNDAMENTAL Y GENERAL CON LA QUE SE DEBEN CONDUCIR NUESTRAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN**

POPULAR EN QUERÉTARO POR PARTE DE **CONVERGENCIA QUERÉTARO**, PARA ESTE PROCESO ELECTORAL LOCAL; ES QUE SE ATIENDE EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; POR LO QUE SE PRESENTA LA PLATAFORMA ELECTORAL DIVIDIDA POR LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS

### **LEGISLATURA DEL ESTADO**

Para **CONVERGENCIA QUERÉTARO** es un compromiso cumplir con eficacia las obligaciones de los legisladores, por tal motivo al asumir el encargo de representantes populares, nuestros legisladores garantizarán la efectiva división de poderes, realizar la fiscalización a los municipios en los términos ordenados por la Constitución General, impulsar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y en el proceso de toma de decisiones de la Legislatura en la construcción del derecho y en los nombramientos que nos corresponda hacer, de cara a la sociedad y con participación de ella.

Impulsaremos el perfeccionamiento de la reforma del estado a través de leyes garantistas, reivindicando la participación de la sociedad, pugnaremos: por la mejor distribución del gasto público para atender las necesidades sociales en materia de educación, salud y combatir la inequidad social, la desigualdad, la pobreza que impera en muchas regiones del estado y fiscalizar el gasto público para evitar la corrupción.

En síntesis nuestro compromiso es la construcción de un estado de derecho constitucional, democrático, social y con dimensión cultural.

La inseguridad es un problema innegable en nuestro estado, si bien con otras connotaciones, pero que debe atenderse con inteligencia y estrategia, por lo que como legislador se debe de contribuir a la creación de normas jurídicas que garanticen la paz pública, el respeto absoluto de los derechos humanos y mecanismos que pongan fin a la impunidad.

Proponemos ampliar los mecanismos de protección de derechos humanos y sancionar a quienes los violenten, independientemente que sean poderes públicos o privados.

Realizaremos una reforma integral de la legislación que debe considerarse para una eficiente implementación de la reforma en el Estado de Querétaro, siendo las siguientes:

- 1.- Ley que revoque las jubilaciones ilegales otorgadas a dos diputados integrantes de la LVII Legislatura.
- 2.- Ley del Sistema de Asistencia Social del Estado de Querétaro.

3.- Ley de Indulto.

4.- Ley para la Impartición de Justicia para Adolescentes del Estado de Querétaro

5. Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro.

6.- Ley de Profesiones del Estado de Querétaro.

7.- Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Adicionalmente, en materia seguridad pública deben reformarse para tener una visión integral del tema, siendo las siguientes:

1.- Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro.

2.- Ley que Establece las Bases para la Prevención y la Atención de la Violencia Familiar en el Estado de Querétaro.

3.- Ley de Educación del Estado de Querétaro.

4.- Ley de Salud del Estado de Querétaro

5.- Ley Sobre Bebidas Alcohólicas del Estado de Querétaro.

Es necesaria la autolimitación de los Diputados, por lo que proponemos legislar un código de ética parlamentaria, que erradique la opacidad y la discrecionalidad.

Así mismo, en concreto, propondremos realizar diversas acciones legislativas específicas en favor de los queretanos, siendo las siguientes:

En materia de Transporte Público, plantear las reformas necesarias para garantizar el acceso gratuito de los estudiantes al transporte, así como garantizar el servicio de dicho transporte.

Crear un consejo ciudadano que determine los salarios adecuados de los funcionarios y representantes populares estatales y municipales, mediante una ley de salarios máximos.

Requerimos un observatorio ciudadano que conozca la situación económica real antes de asumir el cargo, durante el mismo y al finalizar, con capacidad legal para denunciar.

Eficientar el trabajo de las dependencias de la Legislatura, la Contraloría no ha resuelto ninguna denuncia, su trabajo no solo es nulo sino de complicidad. El trabajo también ha sido deficitario en la Dirección de Investigación y Estadística Legislativa.

Fortalecer las facultades de fiscalización de los 18 municipios y las Dependencias del Estado de la Legislatura.

Revisar el contenido de la Ley de Participación Ciudadana existente, para hacer de ella una norma efectiva y no limitativa para promover las

Figuras que se contemplan, valorando requisitos y procedimientos; inclusive incrementando figuras.

Legislar en materia de biogenética que podemos llamar Bio-Derecho. Entendemos por bio-derecho la necesaria vinculación entre las ciencias de la vida (biología, medicina, ecología) y la ciencia jurídica

Reformar la Ley electoral a fin de que en las fórmulas de ayuntamientos de los 18 municipios se proponga obligatoriamente un cargo tanto propietario como suplente, de un joven de entre 18 y 24 años.

Impulsar la creación de la Secretaría de la Mujer en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Legislar lo necesario para que el Instituto queretano de la cultura y las artes para que ejerza de una manera más efectiva la distribución de espacios y programas culturales y artísticos en pro de los nuevos talentos artísticos y trabajadores del entretenimiento en el estado y así se les pueda dar espacios de difusión y fomento al empleo además de un trato digno.

Reformar la ley del notariado a fin de que los notarios sean responsables de los daños y perjuicios que causen por la negligencia en el ejercicio de sus facultades.

Reformar la Ley de Movilidad para el transporte público del Estado de Querétaro, a fin de eficientar el programa llamado Qrobus, para la protección a los usuarios, conductores y peatones.

Legislar en materia de regularización de predios a fin de crear programas permanentes.

Legislar en materia de participación ciudadana.

Legislar en materia de turismo, con el objeto de darle mayor difusión y apoyo al turismo del Estado de Querétaro.

Apoyar la reforma a las leyes familiares con el fin de legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Apoyo al Deporte mediante reformas a la ley del deporte, de salud, así como todas las que tengan que ver con esta área.

Reformas a las leyes en materia de jóvenes para su beneficio.

Reformar las leyes a fin de que se cuente con apoyo psicológico suficiente y de calidad en escuelas, centros penitenciarios, de salud, entre otros.

Apoyar la creación de una fiscalía especializada en materia de feminicidios.

Legislar para mejorar el manejo de residuos en el Estado de Querétaro.

Apoyo a los deportistas de alto rendimiento reformando las leyes del deporte en el Estado.

Reformar el código civil para tener un mejor acceso a los servicios del Registro Civil.

Modificar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, para sancionar a los Diputados faltistas.

Legislar para aplicar la revocación del mandato a los funcionarios que no cumplan responsablemente con el encargo.

Reformar la ley electoral para que se les otorgue efectiva participación a los candidatos independientes.

De igual manera, reformar la Ley Electoral del Estado de Querétaro,

Para distribuir de forma igualitaria el financiamiento público a los Partidos Políticos y se otorgue la calidad electoral de zona metropolitana a los municipios de Huimilpan, Corregidora, El Marqués y Querétaro.

Legislar para ampliar las facultades de fiscalización de la Legislatura local a los municipios.

Ampliar al Congreso del Estado, las facultades de planeación económica.

Apoyo a las pequeñas y micro empresas para que por medio de reformas a la Ley se les concedan beneficios para impulsar su desarrollo.

Legislar en beneficio del campo queretano, para impulsar las oportunidades a los campesinos.

Legislar para dotar de mejores facultades a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Querétaro.

Impulsar en el ámbito de competencia las acciones económicas para un Desarrollo incluyente y sustentable del estado.

Impulsar la creación de dos nuevos municipios en el Estado de Querétaro.

Proponer reformas legislativas que abonen a la atención del hambre en los municipios que comprende el Distrito.

Reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo a fin de llevar los servicios de dicho poder a todos los municipios del Estado de una manera eficiente.

Reformar la Ley Orgánica Municipal para fortalecer el régimen de municipios.

Blindar las Leyes a fin de evitar el saqueo de los municipios cada tres años.

Trabajar en la adecuación de la Constitución Política del Estado para que se armonice con la reformas a nivel federal.

Eficiantar el equilibrio de los tres poderes del Estado.

Colaborar en la eficiencia de los gastos del Poder Legislativo.

Trabajar en las reformas del Poder Judicial para ampliar el número de jueces y la capacidad del servicio de acceso a la justicia.

Legislar para lograr la verdadera independencia financiera de los municipios así como la correcta fiscalización.

Fortalecer la economía serrana a través de las reformas necesarias.

A través de reformas a la Ley de Turismo del Estado de Querétaro, fortalecer el ecoturismo en la sierra.

Participar en la Comisión Legislativa de Asuntos Municipales y del Migrante, a fin de garantizar los derechos de los migrantes de la sierra.

Revisaremos el presupuesto del Estado, para beneficiar con obra pública, en específico de caminos en los 5 municipios de la sierra.

Legislar para proteger los ecosistemas del Distrito, así como los bosques serranos.

## **PLATAFORMA ELECTORAL DE NUESTRAS FÓRMULAS A LOS 18 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

### **#SE NOTA LA DIFERENCIA**

De especial importancia para **CONVERGENCIA QUERÉTARO** es el tema de los Municipios. Cierta es la necesidad de fortalecer sus facultades, pero también es imperativo el establecimiento de candados de carácter administrativo, que eviten la corrupción y los excesos amparados en la autonomía que le otorga el artículo 115 de la Constitución; por lo que es necesaria la implementación de programas que Generen Bienestar y una serie de acciones benéficas para los ciudadanos, con un claro sentido ataque a la Corrupción, la impunidad; a los excesos de funcionarios públicos; a la inseguridad; a la falta de claridad en el manejo de las finanzas públicas; así como a la falta de eficiencia en materia de Salud, Educación, Combate a la Pobreza, etc., esto tratando de coadyuvar al saneamiento del espíritu del servidor público.

Para **CONVERGENCIA QUERÉTARO**, el Municipio constituye el medio más directo para el ejercicio integral de la democracia que se da con la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos de todos.

La propuesta de **CONVERGENCIA QUERÉTARO**, contempla la construcción de un presupuesto de egresos en donde la ciudadanía determine las prioridades sociales,

así como la erradicación de las obras suntuosas que sólo construyen imágenes y candidaturas. Por tanto, nuestra Campaña será determinante para lograr la justicia social tan necesaria.

Nuestro compromiso será la de mejorar la estructura de gobierno y de administración; contar con cuerpos edilicios responsables, modernizar la organización administrativa, cuidar y acrecentar el patrimonio, establecer el servicio civil de carrera efectivo, brindar servicios públicos más eficaces, y sobre todo, promover la participación de los ciudadanos en una campaña que tenga como finalidad, impedir todo lo que obstaculice el desarrollo hacia un gobierno honesto, transparente, responsable y confiable.

### **1. AMEÁLCO DE BONFIL 2018-2021**

**CONVERGENCIA QUERÉTARO** ofrece para Amealco de Bonfil un gobierno con una administración que se caracterice por su honestidad, humildad y servicio incondicional a quienes menos tienen, campesinos e indígenas. Trabajaremos para hacer de Amealco de Bonfil el lugar de reencuentro con el desarrollo, en donde se valore la naturaleza y sus habitantes vivan con dignidad, orgullo y en paz.

Propuesta de Gobierno

Objetivos

Mejorar la economía municipal y su distribución per cápita y por regiones en base a sus potencialidades humanas y materiales.

Desarrollar la Cultura Ambiental, la Cultura forestal y la cultura del Agua. Fomentar la Cultura Regional, la Cultura Indígena y la Cultura Rural.

Crear las oportunidades para impulsar la prosperidad y el desarrollo de cada región incorporando las tecnologías, cultivos y actividades adecuadas para evitar la emigración.

Atender y superar la pobreza y la pobreza extrema a nivel familiar con programas accesibles y de resultados a corto y mediano plazo.

Impulsar un plan forestal:

- 1) Desarrollo de programas de reforestación
- 2) Fomentar una Cultura Forestal
- 3) Trabajar para la conservación de los mantos freáticos.
- 4) Establecer sistemas de captación y manejo racional de aguas pluviales.
- 5) Hacer conciencia en el aprovechamiento, buen uso y manejo apropiado del agua.

Promover al municipio de Amealco de Bonfil como el pulmón y la fuente de agua en la Región Centro Sur del estado. En busca de beneficios recíprocos: Servicios de aire y agua a cambio del fortalecimiento a la economía rural sustentable, progreso y desarrollo en las comunidades y el municipio en general.

Acciones

Definir y mejorar la imagen urbana en la cabecera municipal y zonas de población ya establecidas.

Fijar el desarrollo urbano, los espacios y servicios, específicamente en las Delegaciones de: Santiago Mexquititlán y San Ildefonso Tultepec; Chitejé de Garabato y El Batán; estas dos últimas delegaciones de nueva creación, para descentralizar y poder facilitar el acceso a los servicios municipales.

Seleccionar y capacitar al personal de seguridad pública y tránsito municipal.

Establecer módulos de vigilancia en coordinación con los municipios colindantes sobre vías de comunicaciones principales y secundarias.

Gestionar con el Gobierno Federal y Estatal y con recursos del Municipio, para conectar autopistas México - Querétaro, México - Guadalajara, partiendo de San Juan Del Río por Amealco. La Torre y Contepec, Michoacán. Ampliando el puente de ferrocarriles (A la altura de la colonia Vista Hermosa en San Juan del Río).

Crear el libramiento norte a cuatro carriles, dos en cada sentido con los servicios necesarios que permitan un adecuado desarrollo urbano.

Adecuar la Unidad Deportiva para Atletas de alto rendimiento, con pista de tartán, alberca olímpica con clima apropiado y techada; campo de Fútbol empastado; dos canchas de Básquetbol techadas con piso de duela; gimnasios-auditorios; dos canchas de tenis profesional; veinte cabañas de madera techadas de Tule; teatro al aire libre, teatro auditorio con capacidad para mil personas.

Declarar parques nacionales y reforestar:

a).- Cerro del Gallo, Santa Rosa y la Cruz

b).- Bosques de San Pablo, San Ildefonso

c).- Bosques de los ejidos de San Antonio, La Labor y Perales, El Rosario y Cuadrilla de En medio. Impulsar y desarrollar el ecoturismo y el turismo de aventura

a).- Desarrollo de la piscicultura en presas, bordos, estanques, jaulas, invernaderos

Desarrollo el proyecto el Millán ampliando el número de estanques, incorporando la presa, el área de servicios, las cabañas de madera con techo de tule.

Desarrollo del proyecto de las cascada de la piedad - Idem el Millán

Proyecto cerro de los Gallos, el Durazno y El Atorón; desarrollar a través de empresas serias eventos en donde puedan concurrir las familias en general a disfrutar con seguridad y confianza la cultura y tradiciones de nuestro Municipio a través de su folklore

Impulsar recorridos turísticos culturales y artesanales.

Impulsar recorridos de turismo religiosos a pie, en transporte motorizado y a caballo.

Impulsar proyecto Cerro de la Cruz, Los Arenales, Ala Delta, Aeromodelismo

Proyecto Chitejé de la Cruz, con ciclismo de montaña, campismo laguna de Servín y el Rincón, con teleférico, campismo, ciclismo de montaña, paseos a caballo, artesanías y comida típica.

Indemnizar a los ejidatarios de los Reyes o asociarlos en un proyecto piloto agrícola, pecuario, forestal, comercial o frutal.

Fomentar el ecoturismo y el turismo de aventura en Amealco, Huimilpan, Pedro Escobedo y San Juan del Río. Incluidos los Hoteles Amealco y la Muralla.

Impulsar el desarrollo de la clínica multidisciplinaria de la UAQ. Construir clínicas de segundo nivel.

Tratamiento De aguas antes de desecharlas, almacenarlas o emplearlas para la agricultura u otros usos (incluidos los canales del Lerma).

Realizar un manejo responsable de los desechos sólidos. Impulsar la cultura del reciclaje y el composteo.

Capacitación y apoyo al desarrollo comunitario por parte de Instituciones de educación Superior y Centros de Investigación.

**Apoyaremos:**

El desarrollo de casas autosuficientes, autosustentables en el campo y la ciudad.

Programas de desazolve de presas y bordos importantes, para aumentar la captación de aguas, mejorar las tierras y producir árboles

La instalación de sistemas de irrigación eficiente en pozos, presas y bordos.

La capacitación en la producción agrícola y pecuaria, en el manejo y comercialización de cultivos rentables

El desarrollo de cadenas productivas, parafinancieras, mercado de futuros, precios de garantía, trabajo agrícola con mercado y por contrato.

La asociación de las actividades agrícolas y pecuarias para que se contemplen y se apoyen y desarrollen

Desarrollo de la Agricultura moderna, en ambiente controlado y la agricultura orgánica, el composteo, la lombricultura, herbicidas e insecticidas naturales.

Desarrollar las cadenas productivas y sistematizar los métodos de crianza y finalización incorporando valor agregado en:

Ovinos - Pie de cría y carne Bovinos - Lechero y carne Porcinos - Lechones y engorda Avícola - Ornato, carne y folklore Piscicultura - carne y deportivo Cunicultura - Pie de cría y carne

La organización y la creación de huertas frutales y la cadena productiva incorporando valor agregado hasta la comercialización de:

Pera, Ciruelo, Manzana, Durazno, Nogal, Membrillo, chabacano, cereza, avellana, tejocote, capulín.

## **Educación**

Establecer un programa de escuela de excelencia, con premios a docentes, alumnos y equipamiento.

Crear becas para estudiantes de Secundaria, Bachillerato y licenciatura. Alentar al estudiante para evitar la deserción, garantizar la permanencia y buen aprovechamiento académico.

## **Migrantes**

Crear el padrón y establecer comunicación y apoyo mutuo

Impulsar proyectos con migrantes y sus familias, aprovechando el programa 3 a 1.

Crear una central de abastos que atienda las necesidades y demandas regionales.

Establecer políticas públicas de largo plazo para que todo lo que propicie desarrollo y mejora, continúe independientemente de quien gobierne.

## **2.- ARROYO SECO 2018-2021**

Este importante Municipio, se integra con 45 comunidades, la cabecera, 5 delegaciones y 40 subdelegaciones, el 45% de la población emigra a los Estados Unidos de Norteamérica.

La conformación de su suelo es montañosa en su mayor parte, con actividades pecuarias y agrícolas así como poca urbanización.

CONVERGENCIA QUERÉTARO propone crear las condiciones, para lograr un aumento en la productividad y la producción así como la creación y un impulso permanente a los empleos con salarios remuneradores, solo de esta manera es posible mejorar sustancialmente las condiciones de sus habitantes. Aunado a la necesidad de mejorar el sistema educativo y ampliar la cobertura de salud, así como la generación de más espacios deportivos.

Proponemos la creación de tianguis agropecuarios, programas de mejoramiento genético, la gestión de créditos baratos, suficientes y oportunos para apoyar a los productores locales.

El empleo debe también producirse mediante el impulso de obra pública como la rehabilitación, mantenimiento y construcción de caminos, bordos y sistemas de agua.

El turismo es una veta que es necesario explotar, su riqueza natural permite la creación de una infraestructura dedicada al ecoturismo pero también el gran turismo en los denominados SPA, se requiere atraer inversión.

Arroyo Seco es seguramente el primer municipio en expresar su pluralidad, lo que obliga a ampliar los mecanismos de planeación democrática, de participación ciudadana y de concertación, para construir consensos que permitan sacar al

municipio del atraso histórico en que lo han dejado las administraciones estatales y municipales.

CONVERGENCIA QUERÉTARO hace un compromiso ético político con austeridad, lo que no significa estrechez de miras o de objetivos, sino racionalidad en el gasto público y sueldos modestos de acuerdo a las condiciones en que vive la mayoría del pueblo. Lo que significa honradez en el manejo de los recursos públicos.

### **3.- CADEREYTA DE MONTES 2018-2021**

En CONVERGENCIA QUERÉTARO, consideramos necesario sensibilizar e involucrar a la ciudadanía en la formación de comités de participación que funjan como verdaderos organismos de gestión en apoyo al gobierno municipal y se busquen los satisfactores de las problemáticas que dificultan el buen crecimiento del municipio y con ello se logre el bien ser y el bienestar de sus habitantes.

En educación: Conservar, mejorar y ampliar los espacios educativos.

Apoyar en la adquisición de material y equipo que permita mejorar el nivel educativo de los estudiantes.

Recreación, cultura y deporte:

Conservar y mejorar los espacios de recreación y deporte, dándoles el uso a través de programas deportivos y recreativos.

Identificar talentos deportivos, destacar sus logros y prepararlos para que representen al municipio en justas, estatal, nacional e internacional.

Promover el uso y apoyar la creación de espacios donde puedan llevarse a cabo diversas actividades culturales.

Salud:

Instrumentar campañas de educación para la salud y creación de hábitos de higiene personal.

Mejorar las condiciones de drenaje y alcantarillado existentes, así como el tratamiento de las aguas residuales y reciclarlas en proyectos de mejora del medio ambiente.

Vivienda y desarrollo urbano:

Promover y llevar a cabo acciones de mejora de la vivienda y de infraestructura urbana, así mismo fomentar campañas de limpieza y conservación para una buena imagen de las poblaciones.

Comunicaciones y transporte:

Impulsar la construcción de un anillo periférico en la cabecera municipal que evite los problemas de vialidad que se vienen acentuando hoy en día.

Continuar con la gestión de pavimentación, conservación y mejora de los caminos que convergen en la cabecera municipal y comunica con otras poblaciones.

Generación de empleo y desarrollo sustentable:

Crear programas de fomento para atraer inversiones públicas y privadas para aplicarse en proyectos de desarrollo del turismo en la cabecera municipal y en la parte serrana del municipio.

Crear programa integral para impulsar proyectos hidro agropecuarios que permitan la buena administración y aprovechamiento de los recursos naturales del municipio sin el menoscabo de los mismos.

Construcción de centro de acopio de productos agropecuarios de la región para fomentar su comercialización.

#### **4.- COLÓN 2018-2021**

Propuestas:

Para CONVERGENCIA QUERÉTARO del Municipio de Colón, lo más importante es trabajar en conjunto con los colonenses, por eso es necesario estar cerca de las familias en los momentos y las circunstancias que más lo necesitan, es por lo que ofreceremos, dentro de las facultades municipales, los siguientes apoyos:

En salud en medicamentos, consultas y estudios. Uniformes y útiles escolares.

Apoyos a equipos deportivos y deportistas de alto rendimiento.

Fiestas patronales a fin de conservar las tradiciones del Municipio.

Crear un programa de ayuda mutua de atención integral a las familias colonenses, que atienda directamente los problemas de desintegración, adicciones, bulimia, anorexia, depresión entre otros.

Justicia Social

Existen grandes desigualdades, el combate a la pobreza debe ser la prioridad de todos los niveles de gobierno y de todos los sectores sociales, CONVERGENCIA QUERÉTARO se compromete a dar respuesta a la sociedad que demanda condiciones de mayor justicia social y a mantener la viabilidad de nuestra economía mediante un desarrollo sustentable y rescate del medio ambiente.

CONVERGENCIA QUERÉTARO canalizará todos los esfuerzos en programas y proyectos que promuevan el desarrollo en Educación, Salud, Capacitación y Empleo.

Se promoverán los proyectos de Empleo Temporal enfocados a la Construcción de Infraestructura Social: Caminos, Agua Potable, Electrificación, Drenaje, en donde la gente además de beneficiarse con la infraestructura se genere empleo y mano de obra por la misma en la Comunidad en que se lleve a cabo dicha obra.

Mujeres

Sabemos que tenemos una historia de compromiso para Generar Bienestar en las mujeres como pilar indispensable para el desarrollo de las familias del Municipio.

Promoviendo una democracia plena, donde exista la equidad de género, donde garanticemos la eliminación de barreras y libertades del ejercicio de los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución Política Mexicana.

Promoveremos las oportunidades de capacitación e igualdad de las mujeres, apoyando los derechos de la mujer del hogar y de la mujer trabajadora, para que no lesione su dignidad.

Impulsaremos la creación de Programas de autoempleo y microempresas familiares, para Madres de Familia de este Municipio.

#### Jóvenes

CONVERGENCIA QUERÉTARO se compromete con la juventud, sus causas, sus anhelos, sus ideales y sus luchas, siempre importantes para el desarrollo del Municipio.

Seremos incluyentes con los jóvenes en la toma de decisiones, que les garantice espacios de participación política y social.

Implantaremos la coordinación institucional entre los diferentes niveles de gobierno, de Programas y Proyectos, dirigidos a la población juvenil, tales como turismo ecológico, recreación, deporte, investigación científica, cultura y desarrollo regional.

CONVERGENCIA QUERÉTARO apoyará las campañas por los diferentes medios de comunicación en contra de las adicciones para prevenir este mal que aqueja a nuestra sociedad, así como fortalecer la infraestructura educativa rural de los diferentes niveles educativos.

Se promoverá la colaboración de la juventud en actividades voluntarias de apoyo a la Comunidad.

Se fomentará el empleo para jóvenes y la inclusión permanente en las tareas de gobernar, creando mayores espacios culturales y deportivos.

#### Adultos Mayores

Grandes necesidades y carencias enfrentan los grupos de la tercera edad, valoraremos la experiencia y riqueza de la senectud, por ello promoveremos la ampliación de programas integrales de atención a favor de este sector de la población, mejorando las condiciones de vida.

Propondremos incentivos para aquellas nuevas empresas que pretendan instalarse en nuestro territorio, para que incorporen mediante programas de capacitación la experiencia y talento de los adultos mayores.

#### Personas con Capacidades Diferentes

Para todas las personas que tienen capacidades diferentes o especiales, se fomentará la dignidad y la solidaridad que merecen.

Impulsaremos la creación de proyectos arquitectónicos que permitan a este grupo vulnerable, incorporarse a la vida productiva, al estudio y a la recreación.

Fomentaremos la creación de talleres protegidos y diseñados de acuerdo a los requerimientos de personas con capacidades diferentes.

Promoveremos los ideales de motivación a este grupo, encauzándolos a competencias deportivas y culturales.

Incluiremos la representación de personas con capacidades especiales, en los puestos de representación política.

#### Grupos Vulnerables

CONVERGENCIA QUERÉTARO impulsará una campaña de respeto y dignificación de los grupos vulnerables, dirigida especialmente a los niños y jóvenes.

Propondremos la creación y equipamiento de Centros de Atención y Albergues que permitan a estos grupos continuar con sus estudios, capacitación para el empleo y reintegración a la familia y a la sociedad.

#### Nuestros Migrantes

Elaboraremos la matrícula para indocumentados, y podamos detectar los problemas, conflictos y necesidades y así, las autoridades estén a su disposición.

Propondremos que en los programas de fomento del empleo, se incluyan proyectos para que los que forman parte del Municipio, residentes en el exterior, regresen a sus localidades con oportunidades concretas de empleo, desarrollo y dignificación familiar.

#### El Campo

CONVERGENCIA QUERÉTARO promoverá y gestionará el apoyo que sea necesario ante las autoridades federales correspondientes para que los productores rurales puedan incrementar su participación en la micro, pequeña y mediana empresa; capacitándolos mediante los programas de apoyo existentes para el agro; y así se reactive en la región a este sector tan vulnerable, logrando un valor agregado a su producción.

#### Educación, Cultura y Deporte

Para CONVERGENCIA QUERÉTARO es claro que la mejor herencia para nuestros hijos y Generar Bienestar es la educación que deberá ser la plataforma esencial para el desarrollo integral de nuestros niños y jóvenes, que el día de mañana representarán el espacio laboral y familiar de nuestra región.

CONVERGENCIA QUERÉTARO promoverá la dignificación de todos los espacios educativos en los diferentes niveles que existen en nuestro Municipio, así como los programas que continúen elevando el nivel cultural y deportivo de nuestros jóvenes. De especial importancia será el impulso en el conocimiento y actividades de nuestras tradiciones y valores culturales.

#### Salud

Para CONVERGENCIA QUERÉTARO la salud es un derecho inviolable de los ciudadanos mexicanos y refrenda su compromiso con ellos para Generar Bienestar;

entendemos que la base para lograr el desarrollo de un pueblo será una sociedad saludable.

Impulsaremos la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para el adecuado equipamiento de casas de salud de nuestras Comunidades.

Trabajaremos y gestionaremos entre las instituciones de Salud y Educación la firma de convenios que favorezcan a los más desprotegidos con medicamentos, consultas gratuitas y tratamientos a largo plazo de este importante sector.

Promoveremos la coordinación entre las diferentes instancias de gobierno para que se brinde el adecuado y constante servicio de consultas y urgencias en las casas de salud y en los centros de salud de nuestra región.

#### Justicia y Seguridad Pública

CONVERGENCIA QUERÉTARO impulsará leyes y programas que permitan una capacitación a elementos de seguridad pública y tránsito municipal, con el fin de que conozcan de manera más amplia los reglamentos y leyes que rigen esta materia y ofrezcan un trato digno a la ciudadanía que cada vez exige más a sus representantes una mayor tranquilidad.

Propondremos el incremento de la plantilla de elementos de seguridad pública y la ubicación estratégica de módulos que permitan el servicio preventivo en todo el territorio.

Platicaremos y organizaremos con las empresas de nuestro municipio y la Secretaría de Educación Pública, programas de enseñanza y talleres en las escuelas de los diferentes niveles para promover una educación cívica acorde a las exigencias del desarrollo.

Prepararemos policías profesionales que hagan posible erradicar la corrupción y mejorar las condiciones de seguridad y respeto a los derechos, que constituye la gran preocupación de la ciudadanía.

#### Economía y Desarrollo Sustentable

Los municipios no cuentan en ocasiones con el recurso económico necesarios para subsanar los requerimientos indispensables de sus comunidades durante cada ciclo de obra pública. Promoveremos una mayor transparencia a los procesos de licitación de obra pública.

Impulsaremos que cada empresa que se establezca en el territorio municipal, cuente con el máximo de mano de obra local y atenderemos que los sueldos sean acorde a las labores que se desarrollaran.

Promoveremos un desarrollo sustentable con el establecimiento de empresas no contaminantes y de bajo consumo de agua, que no alteren el medio ambiente del Municipio.

Exigiremos una industria limpia y fomentaremos en las empresas existentes de nuestro territorio una educación y cultura ecológica.

Política

Fomentaremos la Participación Ciudadana y reconoceremos la diversidad social y política como el eje de organización y condicionante de la toma de decisiones en asuntos públicos.

Promoveremos la democracia social y la Participación Ciudadana por ser la vía política que permite remontar la desigualdad y por tanto, la organización Municipal.

#### **5.- CORREGIDORA 2018-2021**

La propuesta de CONVERGENCIA QUERÉTARO para Generar Bienestar exige un gobierno eficiente, ordenado, legal, transparente y sujeto al mandato ciudadano, además de una visión plural y metropolitana.

La plataforma que proponemos se basa en 7 ejes de desarrollo bajo un estricto programa de Gobierno.

Crecimiento Urbano

Respeto a los planes de desarrollo con tres fundamentos

Familia como principio Orden como base

Progreso como fin

Seguridad

Cuidaremos a nuestras familias con el programa "Caseta Vigilante"

Servicios para Todos

Ampliación de la red de limpia Más vialidades

Más escuelas

Más áreas verdes

Turismo

Cuidaremos nuestras raíces e identidad cultural.

Fomento a la inversión turística:

La Pirámide

Tradiciones culturales y religiosas Proyección del río

Andadores turísticos Zonas comerciales

Vivienda

Se exigirá el cumplimiento puntual y ordenado de cada autorización para el desarrollo de acuerdo a las necesidades de cada zona en beneficio de sus habitantes.

Sociedad

Un compromiso entre todos los jóvenes, personas de la tercera edad, madres solteras y personas con capacidades diferentes.

#### **6.- EL MARQUÉS 2018-2021**

Propuesta

Derechos sociales y beneficio a los más pobres.

Dar uniformes a los alumnos de primaria de las familias más pobres. Dotar de material deportivo a las instituciones educativas.

Llevar médicos y psicólogos a las escuelas primarias para atención de los alumnos.

A las personas adultas capacitarlas en áreas de oficios para que puedan auto emplearse.

Crear programas de atención médica y medicamentos gratuitos, programas de fomento a la salud, vacunación y detección oportuna de padecimientos.

Apertura de un centro de prevención, desintoxicación y rehabilitación de enfermos alcohólicos y drogadictos.

Creación de guarderías para apoyo a las madres que trabajan.

Gobierno eficaz, transparente, austero y cercano a la gente.

Dotar al municipio de reglamentos que garanticen los derechos sociales y democráticos, que permita un trato justo y respetuoso a los ciudadanos.

Trabajar con los subdelegados de todas las comunidades teniendo visitas en cada una con los habitantes de las mismas.

Gobierno austero, eficiente y líder en materia de transparencia, no incrementarse los salarios de los funcionarios, restringir los apoyos a viajes de los regidores, ponerles asesores solo cuando se justifique. Se dará completa autonomía al órgano fiscalizador, acceso pleno a toda la información del gobierno y se establecerán indicadores de desempeño para todo el gasto público y programas de gobierno.

Crear verdaderos consejos ciudadanos en las áreas de desarrollo urbano y ecología.

Capacitación a los funcionarios de gobierno, recuperación salarial para los trabajadores de base y no habrá despidos injustificados, se respetará la vida sindical.

Municipio seguro

Devolverle a la policía el respeto que se merece, cultura de respeto a los derechos humanos, mejores salarios y condiciones laborales.

Municipio cultural.

Promoción de la cultura y la preservación de las tradiciones.

Conciertos que fomenten la cultura en las delegaciones del municipio.

Se promoverán las prácticas deportivas, con la participación de las organizaciones deportivas.

Municipio sustentable.

Saneamiento a través de plantas de tratamiento de agua; gestionar ante la C.E.A. la forma de recargar el acuífero.

Proteger el suelo de conservación invirtiendo en proyectos productivos de ecoturismo, empleo temporal y de comercialización de productos.

Promover campañas de reforestación en el municipio.

Servicios urbanos eficientes.

Mantenimiento a la iluminación.

Mejorar y ampliar los servicios de energía eléctrica.

Ampliación de los servicios de drenaje donde sea necesario.

Gestionar ante la C.E.A. los servicios de agua potable donde no exista el vital líquido.

Desarrollo económico.

Créditos para el autoempleo, cursos de capacitación con enfoque de negocios para emprendedores.

Impulso al sector turístico y a la imagen del municipio a nivel estatal, nacional e internacional.

Adicionalmente a lo anterior, trabajaremos en lo siguiente

Limpieza del río Querétaro, en su tramo del Socavón a la Cañada.

Gestionaremos en la instalación de instituciones financieras (bancarias) para que los habitantes del municipio no tengan que trasladarse a la ciudad de Querétaro para realizar sus operaciones.

Construcción de puentes peatonales, incluyendo el de la avenida del ferrocarril hacia la colonia Santa María de Guadalupe.

Y por último consideramos sumamente importante apoyar a los estudiantes de todos los niveles de nuestro Municipio por lo que los apoyaremos con transporte y becas.

#### **7.- EZEQUIEL MONTES 2018-2021**

Educación.

CONVERGENCIA QUERÉTARO gestionará ante los diferentes niveles de gobierno, mejorar la infraestructura para las escuelas de acuerdo a sus necesidades y demandas.

Buscará incentivar a los alumnos de mejor aprovechamiento, que estén cursando carreras universitarias con asistencia (hospedaje) en la Ciudad de Querétaro.

Premiará a los mejores alumnos del municipio en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, con un viaje cultural y recreativo.

Promoveremos las competencias deportivas Inter-escolares a nivel Municipio, apoyándolos con transporte y material deportivo.

Implementaremos la ayuda profesional de Psicólogos para atender los casos especiales, en los diferentes niveles educativos del Municipio.

Premiaremos económicamente a los mejores maestros propuestos por los padres de familia.

Fomentaremos la Participación Ciudadana para planear y resolver con los diferentes comités de padres de familia y directivos, las diversas necesidades de las escuelas.

Gestionaremos instalaciones de escuelas técnicas como: Conalep, Cecatis, Cbetis, y Bachillerato abierto, con el fin de tener nuevas alternativas educacionales.

Promoveremos un directorio de Profesionistas del Municipio conjuntamente con la bolsa de trabajo.

Salud:

Insistiremos y gestionaremos el incremento el cuadro básico de medicamentos.

Gestionaremos ante la UNAM, y la UAQ apoyo con médicos de diferentes especialidades, para contar con atención médica de calidad y bajo costo.

Vigilaremos que las casas de salud comunitarias cuenten con atención médica de forma permanente.

Gestionaremos la creación de una clínica del ISSSTE, y la ampliación del IMSS, en el municipio.

Invertiremos para contar con una ambulancia en cada Delegación.

Apoyaremos con personal especializado al centro de rehabilitación "La Divina Infantita".

Daremos a conocer en el Municipio las 83 IAP (Instituciones de Asistencia Privada) que existen en todo el Estado, para conocimiento de quien requiera el apoyo de las mismas.

Seguridad Pública:

Fomentaremos la capacitación de gente profesional en la materia, a todo el personal policiaco, para que desempeñen su trabajo de manera profesional y amable.

Invertiremos en un verdadero centro de operación con teléfonos y radiocomunicación, con el propósito de tener una eficiente coordinación y saber por sectores que patrulla tenemos cerca en caso de emergencia.

Tendremos un operador permanente para la atención de quejas y solicitudes en Tránsito y Seguridad Pública.

Vialidades:

Desarrollaremos vías alternas, para el desahogo del tráfico en el centro de la Cabecera Municipal.

Dignificaremos los caminos de nuestras comunidades.

Deporte:

Contrataremos entrenadores profesionales para cada una de las ramas del deporte que se practica en nuestro Municipio, para entrenar a nuestros deportistas.

Invertiremos en las instalaciones de la Unidad Deportiva para que estén totalmente funcionales, empastar dignamente las canchas de fútbol, la fosa convertirla en una auténtica alberca y atenderemos se impartan cursos de verano.

Adecuaremos en un Centro Recreativo el parque de La Presa, que sea verdaderamente un lugar de esparcimiento familiar construyendo palapas, juegos infantiles, crear áreas verdes y deportivas.

Obra Pública:

Buscaremos dotar de los servicios básicos, a nuestras comunidades tales como agua potable, luz eléctrica y drenaje.

Mantenimiento al alumbrado público, a la red de agua y drenaje para un mejor servicio del usuario.

Remodelaremos el auditorio municipal para hacerlo funcional.

Buscaremos que el Municipio cuente con maquinaria propia para hacer la obra pública básica y abaratar costos y así; poder realizar más obra en beneficio de las comunidades.

Turismo:

Promoveremos las actividades artesanales y turísticas acordes a los recursos y atractivos naturales del municipio, para fortalecer el ingreso de las familiar.

Agrario:

Rehabilitaremos los bordos y hoyas de agua, con el fin de inyectarle agua al subsuelo.

Promoveremos los tipos de apoyo que ofrecen los diferentes niveles de Gobierno, para hacerlos llegar a la gente que realmente lo necesita y proporcionarles asesoría para un mejor aprovechamiento del recurso.

Ecología:

Reforestaremos el Municipio.

Concesionaremos el reciclaje de basura.

Gestionaremos plantas tratadoras de agua para Las Rosas, la colonia Magisterial y La Soledad.

Cultura:

Construiremos una escuela de artes y oficios. Promoveremos domingos culturales.

Preservaremos nuestras tradiciones.

Crearemos un Consejo Ciudadano con la participación de: Profesionistas, comerciantes, deportistas, ganaderos, maquiladores, artesanos, campesinos, profesores y la sociedad civil.

Gestionaremos la municipalización del agua.

Seremos un gobierno austero, y transparente en el manejo de los recursos, donde no haya incremento al salario de los funcionarios de primer nivel.

#### **8.- HUIMILPAN 2018-2021**

Su población se caracteriza por ser rural casi en un 90% y de jóvenes, pues más de la mitad de su población no rebasa los 20 años.

Para CONVERGENCIA QUERÉTARO la generación de empleo y la educación deberá ser la base de su desarrollo.

Estaremos atentos exigiendo a la autoridad competente en materia de Educación, la construcción de más y mejores escuelas e Institutos Tecnológicos que permita a estos jóvenes prepararse.

Gestionaremos con firmeza y con propuestas ante la autoridad en materia de Desarrollo Sustentable la instalación de Empresas que generen el empleo que estos jóvenes necesitan, para tal efecto crearemos la escuela de artes y oficios del Municipio.

Buscaremos los mecanismos para resolver el grave problema de la carencia de agua; la captación y extracción de este vital líquido cada día es más difícil, por lo que hay escasez en algunas comunidades y en otras de plano se carece.

CONVERGENCIA QUERÉTARO se compromete a gestionar ante las autoridades de la CEA con toda firmeza, para construir la infraestructura necesaria y dar cauce a un elemental derecho de los ciudadanos del Municipio.

La principal actividad económica del municipio se encuentra en el sector primario, concretamente en la actividad agropecuaria, casi el 50% de su población se

dedica a ella, pero el problema consiste en que los periodos de sequía y heladas disminuyen los inventarios pecuarios, por la baja disponibilidad de forrajes y el elevado costo de los insumos. Se requiere el impulso decidido a esta actividad, para abaratar costos de producción, contar con sistemas de comercialización que les deje una mayor utilidad, su producción es de ganado ovino y bovino.

La segunda actividad económica en importancia es la ubicada en el sector secundario, casi el 30% se dedica a la artesanía relacionada con la cantera, es necesario mejorar sus sistemas de explotación, mejorar su técnica y ampliar su espectro de comercialización.

Una parte importante de su población emigra a Estados Unidos de Norteamérica en busca de ingresos, lo que en muchas ocasiones se esta reflejando un severo problema de desintegración familiar.

Los programas de bienestar social deben estar encaminados a mejorar la calidad de vida de las comunidades más pobres del municipio.

CONVERGENCIA QUERÉTARO se compromete a gestionar con toda capacidad y firmeza ante todas las instancias necesarias y dar solución al problema del agua; Mejorar la producción de ganado y su distribución; Reactivar el campo y sus actividades agropecuarias; Superar el gran reto del empleo, generando las mejores condiciones para la instalación de la Industria limpia.

Apoyaremos los servicios de salud dotando de material médico.

Por último ofrecemos capacitación continua de los funcionarios públicos en todos los niveles.

#### **9.- JALPAN DE SERRA 2018-2021**

Para CONVERGENCIA QUERÉTARO el municipio de Jalpan de Serra es el corazón de la sierra gorda y el centro económico de la región. La solución a su problemática económica y social deberá ser el detonador de la zona norte del estado, en esto radica la importancia de nuestras propuestas.

Gestionaremos con argumentos y propuestas sólidas su vocación turística, que le permite consolidarse en un destino deseable que significaría la creación de empleos directos y semi directos.

Impulsaremos el crecimiento de la inversión privada y el mejoramiento de la infraestructura de servicios, gestionando las mejoras al aeropuerto y servicios anexos

La infraestructura carretera interior es determinante; trabajaremos para pasar de caminos de terracería a caminos pavimentados, pues es la posibilidad de integración de sus comunidades y de generación de empleos.

Los compromisos de CONVERGENCIA QUERÉTARO implican mejorar los esquemas de seguridad pública. Jalpan deberá ser un municipio seguro si quiere atraer turismo, también es necesario mejora la infraestructura en materia educativa, creando licenciaturas y profesiones técnicas útiles para el desarrollo de las actividades económicas deseables en el municipio, el sistema de salud tiene que

seguirse ampliando por su importancia regional, entre otras cosas es necesario contar con un helicóptero ambulancia, que permita trasladar enfermos graves de las comunidades a Jalpan o incluso a la Ciudad de Querétaro.

CONVERGENCIA QUERÉTARO pondrá especial atención en todas y cada una de las actividades productivas del municipio; gestionará todos los apoyos que sean necesarios debido a que la mayor parte de la población se dedica a las actividades económicas del sector primario, ligeramente más del 50 por ciento de la población, en la producción de ganado bovino, en el cultivo de maíz principalmente. La silvicultura y la pesca también es una actividad importante que requiere más apoyo para una explotación racional y rentable, necesitan estas actividades modernización tecnológica y garantizar su comercialización.

El comercio también es una actividad potencial del municipio para distribuir productos necesarios a la población y para generar empleos. No podemos permitir el desarrollo de la cabecera municipal y mantener el atraso y pobreza en las comunidades del municipio.

La migración en este municipio es alta y uno de los principales ingresos económicos provienen de las remesas enviadas de Norteamérica, si bien esto ha permitido el mejoramiento especialmente de la vivienda se ha venido generando un problema de dolarización de la economía lo que significa carestía e inflación por tanto, el costo de vida se ha venido incrementando.

Jalpan de Serra es un municipio en el que también es necesario fomentar los espacios de recreación y cultura de los jóvenes, mejorar y ampliar su infraestructura deportiva no solo en la cabecera, sino principalmente en las comunidades. CONVERGENCIA QUERÉTARO promoverá la construcción de la Casa de la Cultura y así, fortalecer los valores regionales que expresen el folklor de la zona.

#### 10. LANDA DE MATAMOROS 2015-2018

Para CONVERGENCIA QUERÉTARO la Participación Ciudadana será fundamental para vigilar el trabajo del gobierno Municipal, que exige elevar la calidad de vida de sus habitantes así como un ataque frontal a todo lo que fomente la corrupción; nuestro compromiso será la de atender y promover mediante acciones concretas todo lo que contribuya al desarrollo integral del Municipio.

La mayor población se ubica en jóvenes menores de 15 años, casi el 50 % de sus habitantes, este es el reto más importante, propiciar condiciones de vida y de futuro digno a los niños y adolescentes del municipio, que necesitan salud, educación y empleo, con lo que además se reducirían los índices de migración, el abandono de la tierra y de la familia para buscar el ingreso económico que no pueden obtener en el municipio de Landa de Matamoros.

La población cuenta con 65 comunidades menores todas ellas de 1000 habitantes, sus actividades económicas son las agropecuarias y agrícolas casi el 70% de su población se dedica a ellas y el turismo. El 25% de la población aun carece del servicio de agua potable, de alcantarillado y de energía eléctrica, la mayor parte de sus caminos son de tercería. Para CONVERGENCIA QUERÉTARO estos serán asuntos que deberán atenderse con toda prontitud y capacidad.

Gestionaremos con firmeza y capacidad todo lo que sea necesario para fortalecer la educación media superior; bachillerato y carreras técnicas que permitan del desarrollo agropecuario y forestal. En materia de salud los servicios son deficientes, este es un asunto que también deberá atenderse con toda prontitud.

Sus características orográficas, topográficas, hidrográficas y climáticas le permiten sostener la posibilidad de la viabilidad de un desarrollo sustentable que genere mejores condiciones de vida y de bienestar social y económico en armonía y equilibrio con su medio ambiente.

El compromiso de CONVERGENCIA QUERÉTARO en el municipio de Landa de Matamoros, será la atracción de programas de inversión industrial y agroindustrial, así como la capacitación de la población para hacer posible la creación de empleos; proponemos la modernización de los sistemas de riego, la comercialización de sus productos y el abasto a sus habitantes.

Landa de Matadores tiene condiciones para planear su futuro, requiere autoridades identificadas con la Participación Ciudadana y los proyectos de su pueblo, con visión y capacidad para concertar apoyos en los programas federales y estatales y así, podamos ir juntos construyendo la prosperidad del Municipio.

#### **11. PEDRO ESCOBEDO 2018-2021**

Algunas propuestas prioritarias.

Bienestar Social para una Vida Digna.

Salud.

Garantizar el acceso a la salud en todo el territorio municipal, promoviendo la edificación y equipamiento de unidades médicas de primer y segundo nivel de atención.

Educación.

Promover la instalación de instituciones de educación media superior para consolidar la infraestructura actual, así como gestionar la construcción de una institución de educación superior pública a fin de subsanar solventar esta carencia.

Seguridad Ciudadana y Pública.

Instrumentar programas de seguridad pública orientados a modernizar la operación de la corporación policial, incidiendo en la capacitación del personal, la profesionalización de su marco normativo y procedimientos, así como en el impulso de programas de prevención que redunden en la disminución de la incidencia delictiva e infraccional, con el propósito de lograr una sana convivencia social.

#### **UN MODELO ECONÓMICO INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO.**

Empleos y Salarios Dignos.

Fomentar la creación de fuentes de empleo bien remuneradas, promoviendo la instalación de parques industriales que detonen el desarrollo económico y que ocupe a los habitantes del municipio.

## **12.- PEÑAMILLER 2018-2021**

Propuestas

Cabecera Municipal

Plantas tratadora de aguas residuales.

Modernización de tiradero de residuos sólidos. Agua potable. (Calidad).

Reforestación de nogal y frutales.

Agricultura – Cooperativas productoras de verduras. Saneamiento de la cuenca del río Extoraz.

Actualización de la nomenclatura del pueblo Ordenamiento de nuevas colonias.

Rehabilitación de espacios recreativos. Modernización de calles.

Creación de escuelas deportivas.

Delegaciones Municipales

Ampliación de red eléctrica a diferentes comunidades.

Explotación de nacimientos de agua y abasto a comunidades. Reforestación de nuestras diferentes áreas boscosas.

Plantación de árboles frutales de acuerdo al clima y suelo de la región.

Mejoramiento de áreas deportivas y de usos múltiples.

Modernización y mantenimiento de caminos. Ampliación de la red telefónica rural.

Construcción de tratadoras de aguas residuales. Reactivación u apoyo al sector minero.

Apoyo a la explotación adecuada a los yacimientos de cantera y ónix.

Modernización en la cría de ganado caprino.

Apoyo a Piscicultores.

Creación de proyectos eco turísticos y turismo alternativo.

Generación de empleos de acuerdo a las condiciones geográfica de nuestro municipio.

Becas para estudiantes sobresalientes del municipio en los diferentes niveles educativos.

Nos comprometemos a no comprar vehículos de lujo para e servicio público.

Las obras municipales serán ejecutadas por comités comunitarios del propio Municipio.

Apoyaremos directamente a los habitantes del Municipio, en especial a los grupos más vulnerables, tales como madres solteras, adultos

Mayores, entre otros; esto lo lograremos evitando los despilfarros que se han dado en nuestro Municipio.

## **13-. PINAL DE AMOLES 2018-2021**

Importante será para CONVERGENCIA QUERETARO rescatar de la pobreza y el olvido a la mayoría de la población de este bello municipio.

Especial atención pondremos en los rubros que para el desarrollo más elemental requiere esta región que no ha logrado tener un gobierno coherente con las necesidades de la población.

Nuestro compromiso de sacar adelante al Municipio con la Participación Ciudadana de sus pobladores.

## Propuestas

### Educación.

Se propone la construcción de aulas, en las comunidades donde más se requiera, y dar mantenimiento a las ya existente, además equipar con los elementos necesarios como son computadoras y bibliotecas, otorgando desayunos escolares a los alumnos de primaria, secundaria y educación media superior, además de buscar el apoyo de becas para los alumnos sobresalientes con promedio aceptable y exigir el buen cumplimiento laboral de los maestros, así como la aplicación de especialistas en las materias que integran los planes de estudios de las escuelas.

### Salud.

Se propone la rehabilitación del Centro de Salud de la cabecera municipal, que cuente con médicos internistas las 24 horas los 365 días del año, así como de dotar de todo lo necesario a dicho centro.

### Vivienda.

Implementar un programa de "VIVIENDA DIGNA" pues en las comunidades muchas personas cuentan con casas de pedacera de materiales, que hace que vivan en condiciones de extrema pobreza y marginación, por lo tanto son insalubres e inseguros para sus habitantes.

### El Campo.

Se realizarán trabajos de "proyectos productivos" en relación a cultivos de floricultura, fruticultura, siembras de maíz, frijol, hortalizas, en las diferentes regiones del municipio, pues este cuenta con diferentes tipos de climas que benefician a nuestros habitantes.

De igual forma con los ganaderos se pretende la cría de ganado mayor o menor con finalidad de comercializarlo y para consumo humano.

Gestionaremos los apoyos para el campo como lo es "el procampo e implementos agrícolas", y todos los programas que benefician a este sector.

### Desempleo.

Combatir el desempleo a través de diferentes programas con la explotación de los recursos naturales con los que cuenta el municipio como lo son las zonas turísticas, algunas delegaciones como Misión de Bucareli, San Pedro Encánela, Santa Águeda, Escanelilla Y Ahuacatlán de Guadalupe.

Gestionaremos ante la Secretaría de Economía financiamientos a los propietarios de terrenos, para obtener a través del arrendamiento un beneficio económico para su desarrollo.

### Seguridad Pública.

Contar con elementos capacitados integrantes de la policía preventiva municipal y dotarlos con el equipo necesario para el buen desempeño de su función, y con esto evitar faltas al reglamento y policía y buen gobierno, pues actualmente existe un alto grado de alcoholismo y en menor grado la drogadicción, se contará con mayor vigilancia con vehículos nuevos aptos para su función.

### Turismo

A fin de fomentar el turismo, rehabilitaremos los caminos a centros turísticos del Municipio, como son cuatro palos, río escanela, chujeje, epazotes grandes y derramadero entre otros, impulsaremos a los habitantes de estos lugares a fin de que presten servicios turísticos, tales como comida, hospedaje y guías turísticos.

#### 14.- QUERÉTARO 2018-2021

CONVERGENCIA QUERÉTARO plantea una administración pública sensible, atenta y receptiva a las necesidades de la población. Una administración moderna y con una verdadera Participación Ciudadana en los asuntos de gobernar; impulsando un desarrollo social y económico especialmente hacia los sectores más desprotegidos, atendiendo el crecimiento integral del ciudadano para dar como consecuencia un desarrollo social más sustentable.

Nuestro compromiso es modernizar la administración pública, a fin de elevar la calidad del servicio al público con la incorporación de tecnologías de la información, mejorar los sistemas de recaudación y administración fiscal, establecer un control más estricto sobre la inversión.

Dicha modernización debe responder a un sentido autentico de servicio a la sociedad y no para servirse de ella.

Se debemos ser una administración que coadyuve al desarrollo social en todos sus órdenes y cuya oferta pública genere condiciones de igualdad y de oportunidades a la sociedad, con un alto sentido de austeridad y racionalidad

Nuestro proyecto es producto de la participación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos, que entienden que todo gobierno debe ser para beneficio de la ciudadanía en general y no para unos pocos, implementar medidas que erradiquen la burocracia, la corrupción, entre otras, motivando la participación ciudadana.

Proponemos la ratificación de mandato, que el año y medio de estar en el ejercicio de funciones, los ciudadanos sean quienes decidan si estamos haciendo bien nuestro trabajo o mejor nos dan las gracias, ya basta de servirse del pueblo.

Promoveremos políticas públicas que vayan encaminadas a la austeridad del gobierno municipal, eliminar todo gasto excesivo e innecesario, topes salariales, prohibición de bonos y prestaciones abusivas, una correcta reglamentación del gasto en la promoción del gobierno, nunca utilizar el dinero público para la promoción personal ni para servir a intereses particulares cualquiera de los integrantes de la administración.

Implementaremos también políticas de transparencia desde el inicio hasta el final del mandato, pugnamos por cero tolerancia a la corrupción por ello implementaremos acciones de prevención de corrupción para aumentar la confianza y la credibilidad de los ciudadanos, con medidas eficaces para que haya la certeza en los trámites y servicios ofrecidos por la administración. Por ello participamos en la firma del compromiso para el caso de que los ciudadanos nos favorezcan con su voto implementaremos el modelo de certificación de acciones preventivas de corrupción que elaboro la Universidad Autónoma de Querétaro.

Consiente estamos que Gobernar es una responsabilidad no un negocio, por ello estamos comprometidos a dar excelentes resultados.

PROPUESTAS.

Desarrollo Económico

La industria, el comercio, el turismo y los servicios, son las actividades económicas más importantes del municipio, por tanto será necesario:

Promover su establecimiento debidamente regulado y controlado en todo el territorio municipal.

Reducir los tiempos y ser eficientes en la autorización de licencias y permisos municipales para generar un desarrollo lícito de estas actividades.

Promover acciones de mantenimiento y ampliación de la infraestructura de apoyo a las actividades industriales y comerciales.

Elaborar el Plan Idóneo de Trabajo para el Turismo de la Ciudad, en coordinación con cada Delegación Municipal.

Impulsar la vinculación de la planta productiva con las instituciones de educación media y superior, considerando al municipio como su principal promotor.

Fomentar y apoyar la elaboración de artesanías y dulces regionales que han sido poco promovidos y distribuidos en los centros de comercialización y ferias, pudiendo ser éstas, de las principales actividades económicas en algunas comunidades de nuestro municipio, que impulsen el desarrollo social integral.

Éstas son actividades que podrían desarrollarse si se contara con la acción decidida del gobierno municipal, para hacer lo que esté a su alcance, gestionando ante las instancias correspondientes los apoyos y la aplicación de programas en aquello que supere sus facultades.

En este sentido, hacemos un compromiso con los habitantes del Municipio de Querétaro para:

Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del gobierno estatal, la asesoría y el apoyo técnico necesarios para incrementar la productividad de las actividades agrícolas que se realizan en el municipio.

Impulsar la promoción en el país y el extranjero, de las ventajas comparativas y competitivas de nuestro territorio, para atraer una mayor inversión en el sector industrial.

Promover la realización de ferias, tianguis regionales y exposiciones que permitan la comercialización de los productos locales, dando especial atención a las artesanías, alimentos, bebidas y dulces típicos de nuestra región.

Se implementará un programa municipal de desregulación y simplificación administrativa, de modo que la instalación de nuevas empresas y negocios no encuentren un obstáculo en la administración municipal, sino un agente promotor.

Revisión general de los tianguis y mercados, así como de los espacios donde ha predominado el ambulante para implementar políticas que sin afectar el ingreso de las familias que tienen un negocio en estos espacios, nos lleven a un correcto orden y respeto de los espacios por los que transitan los ciudadanos en general.

Seguridad

Cuidaremos a nuestras familias con el programa "Caseta Vigilante". Nos daremos a la tarea de hacer un diagnóstico a detalle sobre los espacios de vigilancia existentes y conocer su ubicación, las condiciones en que se encuentran y su forma de operarlos, para de allí partir y optimizarlos bajo condiciones dignas y seguras para el mejor desenvolvimiento de los cuerpos de seguridad.

Buscaremos recuperar la tranquilidad de los ciudadanos, posicionando al Municipio de Querétaro entre las ciudades más seguras en el ámbito nacional mediante la colaboración de un organismo de policía capacitado y profesional con salarios acordes a la realidad de sus trabajos; para lograr un eficiente combate a la delincuencia, que garantice la integridad física de sus habitantes y la seguridad de su patrimonio y a la par implementar programas preventivos en la búsqueda de una seguridad integral.

En el tema de la señalética de tránsito por toda la ciudad, habrá que reorientarla; primero para que cubra con la norma, homologarlas y recuperar algunas de las existentes que se encuentran en su mayoría en muy mal estado.

Convocaremos al Consejo de Salud, para que participe conjuntamente con la autoridad Municipal y podamos resolver de una vez por todas mediante el estudio de la Zona de Tolerancia, su importancia en la Salud y la Seguridad.

Revisaremos los Reglamentos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal para actualizarlos y fundamentarlos en temas como el Reglamento Orgánico; Carrera Policial; Honor y Justicia y Reglamento de Tránsito.

Buscaremos la Participación Ciudadana en todos los programas de prevención como los escolares, vecinales, comercio y transporte público y así fomentar y establecer los vínculos de comunicación tan necesarios entre los ciudadanos y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Estaremos atentos al Servicio de Carrera Policial, implementando programas de actualización para el personal policial inactivo. Impulsaremos la capacitación continua bajo una Dirección Operativa dedicada de lleno al Servicio de Carrera Policial, coordinando todas las actividades de formación, capacitación e instrucción y adiestramiento del personal de seguridad; estableciendo procedimientos de evaluación para el ascenso y promoción del personal; así como la coordinación interinstitucional entre los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal para establecer y ejecutar los programas de prevención.

#### Desarrollo Urbano Sustentable

Será prioritario identificar y fomentar acciones y obras que contribuyan con el Desarrollo Urbano y ordenamiento integral de la ciudad y su zona metropolitana, en estricta congruencia con los planes y programas vigentes y en operación.

Uno de los principales problemas en materia de desarrollo urbano consiste en la capacidad insuficiente de la estructura vial para soportar el volumen e intensidad

del tránsito vehicular, lo que ha generado que en las denominadas "horas pico" se saturen las vialidades urbanas principales.

Por otra parte, la concentración de rutas de transporte público en el centro de la ciudad, así como la falta de una cultura de cuidado al transeúnte por parte de la mayoría de los operadores de unidades de auto transporte, han generado, entre otras cosas, caos vial en espacios bien identificados, así como contaminación y accidentes, que afectan la seguridad y bienestar de los habitantes de esta ciudad.

El rápido crecimiento de la población urbana ha generado una gran demanda de vivienda y suelo urbanizado, dando lugar a la ocupación de zonas agrícolas de alta productividad, las cuales no cuentan en la mayoría de los casos con los servicios públicos básicos. Esta incorporación de suelo al área urbana actual no corresponde a la capacidad de atención de la administración pública municipal. Por lo que, se hace evidente la necesidad de contar con un nuevo esquema de ordenamiento urbano, en el que se privilegien las políticas de planificación integral de las áreas urbanas y ocupación de baldíos.

Para nosotros es fundamental establecer bajo un marco legal, todas las actividades relacionadas con la planificación y administración del desarrollo urbano. Por tanto, nos daremos a la tarea de identificar y gestionar las acciones y obras necesarias, que contribuyan con el desarrollo urbano y ordenamiento integral de la ciudad y la zona metropolitana.

Entre otras actividades, habrá que dar especial atención y solución a los problemas de transporte urbano mediante la incorporación de modalidades alternativas de transporte masivo urbano y suburbano.

Plantearemos que la planeación urbana sea un trabajo conjunto entre autoridades y población, mediante la Participación Ciudadana.

Mejoraremos técnica y administrativamente el servicio de limpia, recolección, traslado y disposición final de la basura.

Implementaremos programas que concienticen entre la población sobre la importancia de pagar impuestos oportunamente, y demostrarles que con apoyo y voluntad se obtendrán ingresos que se destinarán a las necesidades propias de la población.

Establecer un programa de austeridad, que controle y regule los gastos del presidente municipal y de los servidores públicos de alto nivel, para evitar abusos y guardar el decoro de la función pública.

Establecer un programa de revisión y aumento de la productividad de los órganos burocráticos a fin de ahorrar y modernizar la estructura administrativa del municipio.

Sociedad Participativa.

Impulsaremos en todos nuestros programas la Participación Ciudadana entre la sociedad y el Gobierno Municipal a través de Consejos Municipales de Participación Social en todas las políticas públicas que incidan para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

De especial importancia deberá ser la comunicación entre la autoridad y la sociedad en las acciones y trabajos de los Consejos Temáticos, de los Consejos Delegacionales y las unidades de Control y Vigilancia, para el implementar el bienestar en la población y especialmente la de los grupos vulnerables como son: jóvenes, mujeres, tercera edad, madres solteras y personas con discapacidad; con políticas sociales que favorezcan la igualdad de oportunidades y equidad de género, donde la Participación Ciudadana en los órganos de gobierno sea abierta e incluyente, donde los proyectos de desarrollo económico, social y cultural incluyan desde su planeación a la ciudadanía en general. Consideramos de suma importancia que la autoridad municipal, informe a los Sistemas de Consejos Municipales de Participación Social los proyectos a realizar a corto y mediano plazo para poder supervisar su cabal cumplimiento.

#### Servicios para Todos

Los servicios públicos deberán satisfacer las demandas y necesidades reales de la población de manera eficaz y oportuna, implementando sistemas de operación y tecnología de punta que logren un verdadero impacto en su calidad.

Agua, vialidades, transporte, vivienda, planeación urbana, ordenamiento territorial son los grandes temas a resolver.

Los servicios públicos como aseo público, parques y jardines, alumbrado y panteones, deberán contar con una eficaz aplicación de los recursos que se destinan a los mismos.

Pondremos especial atención de la demanda ciudadana en temas como el de plantas tratadoras de aguas residuales de la que tanta necesidad hay en las distintas zonas que componen la ciudad capital.

Nos concentraremos en materia de alumbrado público, lo cual resulta preocupante, pues este servicio se asocia directamente con la sensación de seguridad de la población, al carecer de éste o recibirlo en condiciones no satisfactorias, la problemática trasciende de una mera falta de iluminación, para constituirse en una cuestión de seguridad pública.

Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y alumbrado público a las colonias y comunidades más necesitadas.

Realizar las gestiones ante la Secretaría de Salud, para promover que las instalaciones ubicadas en las localidades rurales del municipio cuente con el equipamiento, medicinas y personal necesario para atender satisfactoriamente a la población.

Realizar las acciones necesarias para garantizar que nuestra población cuente con instalaciones funcionales y en buen estado físico, de modo que el servicio municipal de mercado corresponda a las necesidades de nuestros habitantes.

Garantizar que el servicio municipal de panteones sea acorde a los requerimientos de la población municipal, previendo los espacios necesarios para responder a las necesidades que en la materia pudieran generarse en un mediano plazo.

Establecer un programa de mantenimiento y mejoramiento permanente de nuestros espacios abiertos, de modo que nuestras plazas, parques y jardines proporcionen a nuestra población los sitios necesarios para la recreación y el esparcimiento, incluyendo el alumbrado nocturno.

Incrementar el número y dar mantenimiento a las instalaciones recreativas y deportivas, para que nuestros jóvenes y niños tengan sitios de esparcimiento y sana diversión.

Impulsaremos talleres de capacitación para mujeres en los que se impartan cursos sobre actividades productivas, que les permitan obtener un ingreso adicional a través del autoempleo, donde se involucren directamente desde la creación y concepción de estos proyectos, ya que sabemos que de otro modo este tipo de impulso al desarrollo productivo no tendría éxito.

#### Medio Ambiente y Equilibrio

El medio ambiente resulta prioritario. Pondremos especial atención en la elaboración de programas para fomentar en los ciudadanos una verdadera vocación de respeto, cuidado y restauración de los recursos naturales, de nuestro entorno y en general, de todos aquellos elementos que nos permitirán tener una calidad de vida mejor sin descuidar que debemos preocuparnos para evitar su extinción.

Nos pronunciamos porque a toda la sociedad, desde niños hasta ancianos, se les inculque una cultura de protección a la naturaleza, y por garantizar que, en cada uno de nuestros actos de gobierno, prevalezca el respeto al medio ambiente.

No antepondremos intereses económicos a los sociales, comprometiéndonos, en ese tenor, a respetar y hacer respetar nuestro medio ambiente en voz de la Participación Ciudadana para lograr la no autorización de cambios de uso de suelo de áreas verdes, en terrenos forestales y zonas de preservación ecológica.

La municipalización del Agua, bajo el esquema jurídico apropiado.

Diseñar un proceso rentable, no contaminante y sin efectos en el corto, mediano y largo plazos que sea adecuado para el tratamiento y disposición final de la basura.

Fomentar una cultura del cuidado del ambiente que incentive un respeto a la flora, la fauna y a los seres humanos del municipio.

Reglamentar la consideración de aspectos ambientales en el diseño de las viviendas nuevas.

Reforestación y forestación de algunas zonas ambientalmente deterioradas del municipio con la Participación Ciudadana.

Declaración de zonas de parques municipales que tengan un valor ambiental especial para la población municipal en términos de su belleza paisajística, forestal, por ser zonas de recarga acuífera o por tener especies de flora y fauna endémicas.

Reordenamiento del transporte urbano y fomento a la introducción de nuevas unidades anticontaminantes.

Explorar la posibilidad de ofrecer servicios ambientales, tales como: la regulación de gases, la conservación de zonas con valor escénico y la protección de zonas con flora y fauna endémicas mediante la conservación de nuestras áreas naturales y la reforestación de nuestros bosques, lo cual además de generar efectos ambientales positivos, sería una fuente de recursos para la población.

Fomentar proyectos de inversión eco turísticos que apoyen en el cuidado del medio ambiente.

Hacer las gestiones necesarias para la construcción de un relleno sanitario de carácter regional bajo el cumplimiento estricto de las normas ambientales nacionales e internacionales.

#### Municipio Transparente

Un Municipio requiere un gobierno que tome las decisiones adecuadas, de manera oportuna y con visión de futuro.

Nuestro propósito es servir dignamente y con eficacia a la ciudadanía, por lo que, para cumplir con nuestras funciones, implementaremos nuestra campaña con actos tendientes a erradicar todo lo que obstaculice la dignidad y eficiencia en servidores públicos por tanto, proponemos:

Profesionalizar las distintas áreas de la administración pública municipal con personal capaz y adecuado.

Capacitar a los servidores públicos, para que den una atención digna y eficiente a la población.

Promover incentivos para que los servidores públicos no caigan en actos de corrupción.

Hacer realmente efectivo el programa de Servicio Civil de Carrera dentro de los empleados administrativos del Municipio de Querétaro, pues encontramos que los puestos, algunas veces, no son ocupados por las personas mejor preparadas académica y laboralmente, sino que están ahí por algún conocido o algún pariente, por lo que, esto debe de sustituirse por la promoción de puestos a partir de la preparación y capacitación continua del personal.

Promover la actualización de los reglamentos municipales, así como la elaboración de los mismos en las materias que resulten de mayor trascendencia en el ejercicio de las funciones del gobierno y la administración pública municipal.

Implementaremos también políticas de transparencia desde el inicio hasta el final del mandato, pugnamos por cero tolerancia a la corrupción por ello implementaremos acciones de prevención de corrupción para aumentar la confianza y la credibilidad de los ciudadanos, con medidas eficaces para que haya la certeza en los trámites y servicios ofrecidos por la administración. Por ello participamos en la firma del compromiso para el caso de que los ciudadanos nos favorezcan con su voto implementaremos el modelo de certificación de acciones preventivas de corrupción que elaboro la Universidad Autónoma de Querétaro.

Consiente estamos que Gobernar es una responsabilidad no un negocio, por ello estamos comprometidos a dar excelentes resultados.

### **SAN JOAQUIN 2018-2021**

San Joaquín se encuentra en la sierra madre oriental, es el municipio con menor extensión territorial 1.9 % y con la menor población del estado .54% y con el mayor abandono del gobierno federal y estatal, su superficie solo es cultivable en un 20%, lo demás en un 40% bosque y el resto selva y matorral, la mayoría de su población se dedica a las actividades primarias en un 60 %. El comercio es la actividad económica de mayor importancia, la ganadería es mínima menos de un centenar se dedican a esta actividad y la microindustria es inexistente.

Mientras que el 90% de su población tiene acceso al agua y al drenaje, presenta un rezago de 36% en la cobertura de energía eléctrica. La educación es limitada y los servicios de salud deficientes.

Una posibilidad de desarrollo es el turismo, pues cuenta con zonas arqueológicas, Campo Alegre, grutas, cascadas y minas, el concurso de huapango y las fiestas de agosto, pero carece de infraestructura hotelera y gastronómica. Este es un reto que asume CONVERGENCIA QUERÉTARO

Hay que mejorar los servicios públicos, especialmente de agua y salud, estimular a los empresarios turísticos, capacitar a sus habitantes en la prestación de servicios turísticos.

### **SAN JUAN DEL RIO 2018-2021**

San Juan del Río sigue esperando un nuevo rostro, transparente, honesto, democrático, con una población ya cansada y agraviada por gobiernos ineficientes, corruptos; la inseguridad y la violación de derechos humanos ha sido una constante. San Juan del Río exige y necesita un mejor.

La Participación Ciudadana será fundamental, por lo que estableceremos un sistema permanente de consulta a la sociedad para acercar, con toda certeza y realidad, la problemática de todos los ciudadanos sin distinción de preferencias políticas, ideológicas y creencias, que nos permita encontrar las mejores soluciones a las dificultades que aquejan a su comunidad.

Mejoraremos la comunicación con la sociedad haciendo de su conocimiento las acciones y logros alcanzados, interactuando con los representantes de las comunidades, delegados, subdelegados y jefes de colonia, y toda aquella sociedad organizada.

La opinión pública es importante desde el gobierno que representemos, por ello informaremos como lo establecen las leyes de información pública, los avances que se logren en el combate a la corrupción entre los servidores públicos del municipio.

Trabajaremos en la mejora de los servicios públicos en el Municipio, construiremos las oficinas municipal en la zona oriente de la ciudad de San Juan del Río ya que el grueso de la población se encuentra asentada en esa zona, a fin de que se puedan realizar los trámites que necesita

#### **Turismo**

Reforzaremos el vínculo entre los actores principales de las actividades turísticas y la autoridad municipal.

Capacitaremos a los prestadores de servicios turísticos, así mismo se promoverá el turismo alternativo.

Daremos especial importancia a la promoción de San Juan del Río a nivel Estatal, Nacional e Internacional, formulando convenios de participación. Importante será desarrollar con el apoyo de la iniciativa privada y los gobiernos estatal y federal, la infraestructura necesaria en los lugares que cuenten con potencial turístico, con ello San Juan del Río llevaría un nuevo rostro para los visitantes.

#### **Agua**

En San Juan del Río el agua es un elemento de gran escasez. La mayoría de los sectores económicos no han querido reconocer el agotamiento del agua y su trascendencia en toda la población.

Con CONVERGENCIA QUERÉTARO elaboraremos un programa que concientice a la población en general para hacer uso racional del vital líquido.

Fortaleceremos el marco normativo en el control de la contaminación del medio ambiente, en especial del Río San Juan y la Presa Centenario.

Propondremos la Municipalización del Agua para beneficio de sus habitantes y por un San Juan limpio; esa será una lucha constante.

Seremos muy insistentes en revisar las condiciones del relleno sanitario y cuidaremos las condiciones de la recolecta de basura en zonas marginadas.

#### Educación

Gestionaremos antes las autoridades estatal y federal, el acervo de las bibliotecas existentes en el municipio y en escuelas públicas.

Crearemos un sistema de becas municipales para lograr con ello motivación a las familias a los niños y jóvenes, así como la correcta

Asignación de las mismas, para los mejores y más necesitados estudiantes.

Fortaleceremos las acciones de la Universidad Autónoma de Querétaro en San Juan del Río, apoyando la promoción de eventos culturales y artísticos para el municipio.

Enfocaremos esfuerzos para la promoción, rescate y dignificación de nuestras costumbres y tradiciones municipales.

Crearemos un centro de aprendizaje en el que, con el apoyo de equipos multidisciplinarios se contribuya al desarrollo de habilidades, conocimientos y educación de niños, adolescentes y adultos.

Trabajaremos en un plan estratégico para el aprendizaje y capacitación en nuestras comunidades con el objetivo de que nuestros adultos mayores aprendan un empleo, también motivaremos a nuestros jóvenes a ello.

Promoveremos el reconocimiento que merece la labor que desarrollan los maestros de nuestro municipio con estímulos económicos.

Impulsaremos el acercamiento con instituciones educativas para el fomento de los valores cívicos y haremos conjuntamente con los directores de escuelas un plan estratégico donde motivemos la cultura del municipio de San Juan del Rio.

Ampliaremos las oportunidades para la práctica de las expresiones artísticas de los jóvenes, a fin de favorecer su desarrollo integral y tengan mejores oportunidades.

Fortaleceremos nuestra relación con las dependencias estatales y federales encargadas de la promoción cultural para impulsar el desarrollo de nuestra infraestructura aprovechando sus programas.

Entregaremos becas académicas para los niveles medio y superior en el Municipio.

#### Salud

La Salud es un derecho plasmado en el artículo 4º de la Constitución Política de nuestro país.

Fortaleceremos los servicios de salud familiar y facilitaremos el acceso a ellos de las clases más desprotegidas creando para tal efecto un seguro municipal con ello, la gente más desprotegida contará con servicios de salud en todas las comunidades y zonas marginadas.

Aumentaremos y mejoraremos la infraestructura y funcionamiento de los servicios de salud en el municipio y cuidaremos que todo hospital este óptimo y en condiciones de servicio.

Daremos seguimiento a programas preventivos y de promoción de la salud, estableciendo campañas de vacunación, brigadas médicas, dentales y asistenciales, con ello fortaleceremos convenios municipales con el gobierno del estado.

Implantaremos sistemas de operación que garanticen la atención oportuna de la población en caso de problemas epidémicos.

Implementaremos programas estratégicos en el deporte y la prevención de enfermedades con ello las adicciones será uno de nuestros principales programas a atacar.

#### Deporte

Daremos seguimiento al programa de becas deportivas, las aumentaremos en cantidad de deportistas beneficiados y en la cantidad de recurso, en dinero y en especie, que reciben cada uno de ellos.

Trabajaremos en la infraestructura deportiva, construyendo parques e instalaciones que contemplen las actividades de SKATE, BMX, ROLLER; además de un programa integral de protección a ciclistas.

## Seguridad

Una de las principales carencias de nuestro municipio es la policía municipal, la muestra de quejas y señalamientos por parte de los ciudadanos, es una clara muestra de la falta de capacitación y conducta cívica.

Para ello, se deben establecer mejores sistemas de seguridad pública que satisfagan las necesidades y demandas de nuestros ciudadanos, como:

Fomentar la cultura de la Participación Ciudadana para la prevención de delitos. Estableceremos nuevas y mejores estrategias de vigilancia, principalmente en los lugares de mayor incidencia delictiva.

Crear un programa de policía ciudadano, con ello generaremos una cultura de vigilancia con la sociedad y eso facilitará mas la denuncia en problemas de nuestro municipio.

Mejorar el servicio en las corporaciones mediante la selección cuidadosa de sus integrantes, una permanente capacitación y la modernización del equipo, con el objeto de que San Juan del Rió sea un municipio seguro.

Otorgar estímulos y reconocimientos a los elementos que se distingan en el cumplimiento de su deber, ello implicaría desde estímulos económicos y becas para sus hijos.

Incrementar el número de elementos en las corporaciones y profesionalizar el servicio que prestan sus integrantes.

Incrementar el parque vehicular destinado a las labores de patrullaje, de acuerdo con la cantidad de población y extensión territorial, dando especial atención a nuestras comunidades.

Llevar a cabo revisiones periódicas a los equipos de trabajo para cuidar que se haga el manejo adecuado de él y renovar o reponer lo necesario para brindar un mejor servicio, el equipo ya no le costará a los elementos.

Promover entre la ciudadanía una cultura que permita la prevención de la violencia intrafamiliar, así como la denuncia oportuna cuando ésta se presente.

Dotar de equipo y tecnología al personal encargado de la protección civil del Municipio.

## Empleo

Promover la capacitación a los trabajadores y la mejoría permanente de las tecnologías en las plantas productivas, elementos centrales en la modernización laboral.

Respetar los derechos de los trabajadores y a sus organizaciones sindicales, así como también establecer convenios de colaboración.

Promover la movilización del ahorro que permita financiar la inversión para la generación de empleos mejor remunerados.

Impulsar la actividad comercial, el autoempleo y la bolsa de trabajo desde la presidencia municipal, en un portal de Internet o bien en cada delegación municipal.

Brindar a las personas con discapacidad las mejores oportunidades de empleo. Fomentar entre la ciudadanía el autoempleo y la actividad económica y productiva familiar, mediante talleres de artes y oficios, sobre todo para apoyar a los grupos vulnerables.

Promover el acercamiento de las empresas con quienes buscan una oportunidad de trabajo, mediante la organización de ferias del empleo y la bolsa de trabajo municipal, con las condiciones de que los jóvenes egresados de las universidades de nuestro municipio formen parte de la estructura en la empresa.

#### Campo

El campo deberá sustentar el desarrollo del municipio. Hoy, el campo en SJR, presenta un severo grado de descapitalización y no genera los ingresos suficientes. La acción de justicia social en el campo deberá lograr la integración de las actividades económicas, facilitando a quién posee y trabaja la tierra mayores niveles de productividad y eficiencia. Para esto proponemos:

La promoción de uniones de crédito y fomento agrícola.

La creación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Municipal.

Crear los mecanismos para incrementar la productividad del campo y disminuir los costos de operación.

El fomento de cooperativas productivas entre campesinos.

Impulsar las agroindustrias incrementando el empleo en el medio rural.

Fortalecer y desarrollar al ejido y la comunidad rural como formas sociales de tenencia de la tierra, a través de leyes que contribuyan al beneficio directo de los campesinos y comuneros.

Promoción de proyectos productivos y financieros.

Proteger la biodiversidad y la conservación de suelos y aguas a través de programas de preservación.

Aplicación de programas específicos para las mujeres campesinas, en apoyo a sus ingresos y de la economía familiar.

### **TEQUISQUIAPAN 2018-2021**

#### Participación Ciudadana

Estableceremos un sistema permanente de consulta a la sociedad para acercar con toda certeza y realidad la problemática de todos los ciudadanos sin distinción de preferencias políticas, ideológicas y creencias, que nos permita encontrar las mejores soluciones y podamos ir juntos bajo una línea conductual de gobierno promoviendo la participación social.

Mejoraremos la comunicación con los ciudadanos, informándoles sobre las acciones y logros alcanzados, promoviendo la Participación Ciudadana e interactuando con los representantes de las comunidades, delegados, subdelegados y jefes de colonia.

Incluiremos la comunicación sobre el ejercicio del presupuesto y la obra pública mantendremos enterada a la opinión pública de los avances que se logren en el combate a la corrupción entre los servidores públicos del municipio.

#### Turismo

La falta de visión de las autoridades que han gobernado este Municipio está sepultando los esfuerzos de este sector generador de empleos. Después de la capital del Estado, Tequisquiapan es la ciudad con mayor afluencia de visitantes; por tanto, nuestra propuesta radica en:

Convocar al gremio hotelero del Municipio y juntos buscar los mecanismos para ofertar y consolidar diferentes planes de estancia, para la reducción tarifaria con la única finalidad de incrementar la ocupación hotelera.

Fomentar la capacitación a los prestadores de servicios turísticos, así mismo se promoverá el turismo alternativo.

Buscar las vías más adecuadas para la promoción de Tequisquiapan a nivel Estatal, Nacional e Internacional.

Desarrollar con el apoyo de la iniciativa privada y; la gestión ante los gobiernos estatal y federal, la infraestructura necesaria en los lugares que cuenten con potencial turístico.

Mejorar mediante compañías permanentes los servicios turísticos, la seguridad, los centros de información y los señalamientos para los visitantes.

Atraer mediante promoción y facilidades, la realización en nuestro municipio de convenciones y eventos regionales, nacionales e internacionales.

## Educación

Gestionaremos ante las autoridades estatales y federales, el acervo de las bibliotecas existentes en el municipio.

Haremos una revisión exhaustiva del sistema de becas para lograr un aumento en su número y su monto, así como la correcta asignación de las mismas, para los mejores y más necesitados estudiantes.

Fortaleceremos las acciones ante las autoridades del Estado para un campus universitario en Tequisquiapan.

Pondremos especial atención en la promoción de eventos culturales de acuerdo a la categoría del municipio.

Aprovecharemos los recursos que se puedan obtener para la construcción de un museo que muestre la importancia de Tequisquiapan en el ámbito cultural del país.

Promoveremos el rescate y dignificación de nuestras costumbres y tradiciones.

Crearemos un centro de Aprendizaje en el que, con el apoyo de equipos multidisciplinarios; se contribuya al desarrollo de habilidades, conocimientos y educación de niños, adolescentes y adultos.

Estableceremos programas de capacitación, para las personas que deseen actualizar y aumentar sus conocimientos, fomentando el hábito de la lectura.

Gestionaremos el acercamiento con instituciones educativas para el fomento de los valores cívicos.

Ampliaremos las oportunidades para la práctica de las expresiones artísticas de los jóvenes, a fin de favorecer su desarrollo integral.

Facilitaremos y daremos todo el apoyo a los esfuerzos públicos y privados para fomentar entre la comunidad la práctica de actividades artísticas y culturales.

## Salud

Pondremos especial atención en fortalecer los servicios de salud familiar y facilitaremos el acceso a ellos en las clases más desprotegidas.

Aumentaremos la infraestructura y funcionamiento de los servicios de salud en el municipio y cuidaremos que cumplan con los estándares de calidad.

Formularemos y daremos seguimiento a programas preventivos de salud, estableciendo campañas de vacunación, ferias de salud, brigadas médicas, dentales y asistenciales, entre otras.

Implantaremos sistemas de operación que garanticen la atención oportuna de la población en caso de problemas epidémicos.

Gestionaremos ante la autoridad estatal y federal la instalación en el municipio de un Hospital de Especialidades.

Estableceremos campañas de prevención de adicciones enfocadas a los jóvenes.

### Seguridad

En la zona urbana de nuestro municipio, la estadística muestra que en la actualidad se comete un acto ilícito por día. Es alarmante la falta de acciones específicas por parte del gobierno municipal, por lo que proponemos:

Estableceremos mejoras al sistema de seguridad pública para dar respuesta a las necesidades y demandas de nuestros ciudadanos.

Fomentaremos la cultura de la Participación Ciudadana para la prevención de delitos.

Estableceremos nuevas y mejores estrategias de vigilancia, principalmente en los lugares de mayor incidencia delictiva.

Mejoraremos el servicio en las corporaciones mediante la selección cuidadosa de sus integrantes, una permanente capacitación y la modernización del equipo.

Otorgaremos estímulos y reconocimientos a los elementos que se distingan en el cumplimiento de su deber.

Incrementaremos el número de elementos en las corporaciones y profesionalizaremos el servicio que prestan sus integrantes.

Incrementaremos el parque vehicular destinado a las labores de patrullaje, de acuerdo con la cantidad de población y extensión territorial.

Llevaremos a cabo revisiones periódicas a los equipos de trabajo para cuidar que se haga el manejo adecuado de él y así, renovar o reponer lo necesario para brindar un mejor servicio.

Promoveremos entre la ciudadanía una cultura que permita la prevención de la violencia intrafamiliar, así como la denuncia oportuna cuando ésta se presente.

### Empleo

Estableceremos programas de gobierno para invitar a las empresas a calificar a sus empleados, fortaleciendo la corresponsabilidad de objetivos, metas y beneficios.

Impulsaremos la actividad comercial, el autoempleo y la bolsa de trabajo

Brindaremos a los artesanos las facilidades para la fabricación, exposición y venta de sus productos.

Fomentaremos entre la ciudadanía el autoempleo y la actividad económica y productiva familiar, mediante talleres de artes y oficios, sobre todo para apoyar a los grupos vulnerables.

Promoveremos el acercamiento de las empresas con quienes buscan una oportunidad de trabajo, mediante la organización de ferias del empleo y la bolsa de trabajo municipal.

### Campo

La acción de justicia social en el campo es lograr la integración de las actividades económicas, facilitando a quien posee y trabaja la tierra mayores niveles de productividad y eficiencia. Es necesario:

Promoveremos la creación de uniones de crédito y fomento agrícola, para incrementar la productividad del campo y disminuir los costos de operación.

Buscaremos fortalecer y desarrollar al ejido y la comunidad rural, como formas sociales de tenencia de la tierra, a través de leyes que contribuyan al beneficio directo de los campesinos y comuneros.

Protegeremos la biodiversidad y la conservación de suelos y aguas a través de programas de preservación.

Fomentaremos la aplicación de programas específicos para las mujeres campesinas, en apoyo de sus ingresos y de la economía familiar.

### Protección Civil

Elaboraremos un programa de protección a la ciudadanía, estableciendo los riesgos y las medidas preventivas necesarias para casos de emergencia.

Dotaremos de equipo y tecnología al personal encargado de la protección civil del Municipio.

### Gobierno

Promoveremos un Plan de Desarrollo Municipal acorde con el crecimiento poblacional, acotando reservas territoriales para ofrecer servicios básicos y atenderemos regular la tenencia de la tierra conforme al código urbano del municipio.

Fomentaremos la Participación Ciudadana con grupos de consulta permanente acerca de las necesidades prioritarias, a fin de que todos los programas y proyectos satisfagan las necesidades ciudadanas.

Buscaremos mantener finanzas municipales sanas.

Revisar y mejorar el sistema de control presupuestal para hacerlo más operativo y eficiente

Buscaremos nuevas fuentes de financiamiento, bajo el esquema de federalismo financiero y otros que sean propios a los procesos de administración pública.

Para CONVERGENCIA QUERÉTARO la democracia, la igualdad de oportunidades, el respeto a las libertades y la tolerancia, son parte de este proyecto de trabajo que busca llegar a su plena realización. Fomentaremos la Participación Ciudadana en una alianza productiva y eficaz que nos permita alcanzar la consecución de nuestras coincidencias fundamentales.

### **TOLIMAN 2018-2021**

El Municipio de Toliman está ubicado en el semi desierto Queretano, cuenta con muy pocas áreas para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, a la vez no existen fuentes de empleo, lo que obliga a los habitantes del Municipio a emigrar a las grandes ciudades del país, así como a los grandes campos agrícolas y al extranjero en busca de trabajo para poder dar lo indispensable para el sustento de sus familias. Ante una desolada situación de pobreza extrema en la región, CONVERGENCIA QUERÉTARO considera necesario atender tal problemática:

#### **El Humanismo Social**

Los ciudadanos del Municipio de Toliman, padecen una falta de atención de las Autoridades Federales y Estatales, ya que no son escuchadas ni atendidas sus necesidades básicas para el sano desarrollo de las familias en la región; por ello, exigiremos un compromiso de respeto de todos los integrantes de la Administración Municipal hacia la población, sin distinción alguna de credo, filiación política ni clase social.

#### **Salud**

El Municipio cuenta con seis Delegaciones Municipales: San Pablo, San Miguel, Casas Viejas, Higueras, Carrizalillo y San Antonio, con muy escasos servicios de salud. Por ello, CONVERGENCIA QUERÉTARO se propone gestionar ante Gobierno del Estado, la inmediata construcción de un hospital de especialidades para la región.

#### **Educación**

Entendida como la base del progreso de los pueblos, Toliman requiere de infraestructura a nivel medio superior; teniendo en cuenta las características del municipio, se requiere el establecimiento de un centro de educación media superior en la Delegación de Higueras y continuar gestionando el establecimiento y funcionamiento de la Universidad Multiétnica.

#### Generación de Empleos

Se requiere de inversión en proyectos productivos, así como el establecimiento de empresas generadoras de empleo. Se debe apoyar el desarrollo agropecuario del Municipio, por lo que se gestionará la construcción de la presa de "El Zopilote" en San Pablo.

Plataforma Electoral que CONVERGENCIA QUERÉTARO presenta para la elección de Diputados a la LIX Legislatura del Estado; y fórmula para los 18 Ayuntamientos del Estado de Querétaro, que deberán sostener y difundir nuestros candidatos en la campaña político electoral; y que está a disposición de la ciudadanía para su cabal juicio.

Entendemos la plataforma electoral como un compromiso jurídico, político, ético y moral que debe permitir a la ciudadanía la exigencia de su cumplimiento o el financiamiento de responsabilidad.

QUERÉTARO, QRO., 25 MARZO DE 2018

ATENTAMENTE

CONVERGENCIA QUERÉTARO

CARLOS FABIAN NUÑEZ ALDACO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
Y REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.